



UNIVERSIDAD NACIONAL

“PEDRO RUIZ GALLO”

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA



TENENCIA DE CANES (*Canis familiaris*) EN JÓVENES DE 13-14 AÑOS DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL SECUNDARIA DEL DISTRITO DE MONSEFÚ SETIEMBRE- DICIEMBRE 2017

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO DE:

MÉDICO VETERINARIO

PRESENTADA POR:

Bach. Lisette Madeley Ayasta Salazar

LAMBAYEQUE – PERÚ

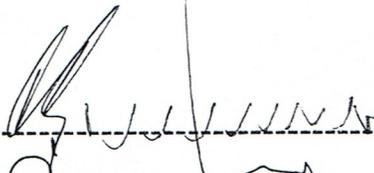
2017

TENENCIA DE CANES (*Canis familiaris*) EN JÓVENES DE 13-14 AÑOS
DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL SECUNDARIA DEL DISTRITO DE
MONSEFÚ SETIEMBRE- DICIEMBRE 2017

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO DE:
MÉDICO VETERINARIO

PRESENTADA POR:

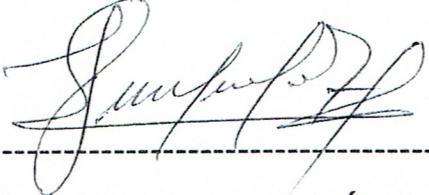
Bach. Lisette Madeley Ayasta Salazar



MV. MSc. OSCAR GRANDA SOTERO
PRESIDENTE



MV. Dr. JOSE LUIS VILCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO



MV. Msc. LUMBER GONZÁLEZ ZAMORA
VOCAL



MVZ. JORGE RAVINES ZAPATEL
PATROCINADOR

DEDICATORIA

Tu amor y tu bondad no tienen fin, me permites sonreír ante todos mis logros que son resultado de tu ayuda, cuando caigo y me pones a prueba, aprendo de mis errores y me doy cuenta que lo pones en frente mío para que mejore como ser humano y crezca de diversas maneras.

Te lo agradezco, mi Dios.

Son una pareja que simplemente me llenan de orgullo, los amo y no va haber manera de devolverles lo mucho que me han ofrecido. Esta tesis es un logro más que llevo a cabo, y sin lugar a duda ha sido en gran parte gracias a ustedes; por su ayuda, su compañía y amor.
¡Muchas gracias, padres!

AGRADECIMIENTO

A la Dra. Magally Díaz, por su ayuda en el desarrollo del presente trabajo.

A los Directores de los colegios por las facilidades prestadas para recabar la información requerida para esta investigación.

A mis abuelos Paula LLontop, Felix Ayasta, Carmen Garnique, Jose Salazar; que donde quiera que estén, me dan las fuerzas necesarias para seguir adelante.

A mi hermana Ashley por ayudarme día a día, a pesar de que tengamos nuestras eventuales discusiones y malos encuentros, y de que tal vez seamos polos opuestos en ciertas cuestiones, has sido una de las principales personas involucradas en ayudarme a que este proyecto fuera posible. Te quiero mucho hermana!

A mis amigos Leidy, Cesar, David por su interminable buen humor y enorme paciencia en estos meses de elaboración de tesis.

RESUMEN

En Monsefú existe la problemática de la evidente adquisición de canes, esto conlleva a un incremento en su tenencia; siendo diversas las razones como: el juego, la seguridad emocional y/o personal, el lucro, variando estos motivos con la edad, generando un problema para la Salud Pública ya que se debe tener una tenencia responsable. Adicionalmente hay personas que solo se preocupan de alimentar a sus animales pero desconocen las obligaciones que involucran ser dueños responsables.

El objetivo de este estudio fue determinar la cantidad actual de jóvenes de 13-14 años en la población estudiantil secundaria que tienen canes, en los diferentes colegios estatales y privados, el estudio se llevó a cabo entre los meses de setiembre y diciembre 2017 en el distrito de Monsefú, provincia de Chiclayo. Para ello, se realizó una encuesta al propietario responsable de la mascota, se encuestaron un total de 256 jóvenes, durante los meses de Setiembre- Diciembre del año 2017. Con los datos obtenidos se realizó un análisis estadístico descriptivo, un análisis de asociación con la prueba de χ^2 con un nivel de confianza del 95% para las distintas variables en estudio.

La población estudiantil secundaria de los jóvenes de 13-14 años que tenían canes del distrito de Monsefú durante el periodo de estudio estaba constituida por el 62.11% (159 jóvenes). En relación a las características de tenencia de los colegios estatales y privados, destaca que los de colegios privados el 72.12% realizan controles a sus canes con el M. Veterinario, frente a un 65.55% de los colegios estatales

Respecto a la alimentación prefieren entregar alimento de tipo casero a sus mascotas, además se determinaron diferencias sobre la recolección de heces, de las cuales es de suma preocupación ya que manifestaron un alto porcentaje el no recolectar las heces de sus canes, comparado con un bajo porcentaje de los que si lo hacen.

Adicionalmente se observó que las jóvenes del sexo femenino son las que mayormente tienen y están a cuidado de sus canes, y que la raza que predomina es la criolla 55.42%

Finalmente el grado de desconocimiento y manejo de los dueños con sus mascotas fue de un rango bajo – medio y un nivel de humanización bajo y al ser consultados por el conocimiento de las leyes que protegen a los canes, manifiestan conocer poco sobre el tema.

Palabras claves: Tenencia de canes, población estudiantil.

SUMMARY

In Monsefú there is the problem of the evident acquisition of dogs, this leads to an increase in their possession; being diverse the reasons like: the game, the emotional and / or personal security, the profit, varying these reasons with the age, generating a problem for the Public Health since one must have a responsible possession. Additionally there are people who only worry about feed their animals but ignore the obligations that involve being responsible owners.

The objective of this study was to determine the current number of young people aged 13-14 in the secondary student population who have dogs, in the different state and private schools, the study was carried out between the months of September and December 2017 in the District of Monsefú, province of Chiclayo. For this, a survey was carried out to the owner responsible for the pet, a total of 256 young people were surveyed, during the months of September-December of the year 2017. With the data obtained, a descriptive statistical analysis was carried out, an analysis of association with the prueba² test with a confidence level of 95% for the different variables under study.

The secondary student population of young people of 13-14 years old who had dogs from Monsefú district during the study period was constituted by 62.11% (159 young people)

In relation to the tenure characteristics of state and private schools, highlights that those of private schools 72.12% carry out controls on their dogs with the M. Veterinary, compared to 65.55% of state schools

Regarding food, they prefer to deliver home-style food to their pets. In addition, differences were determined on the collection of feces, of which it is of great concern since they showed a high percentage of not collecting the feces of their dogs, compared with a low percentage of those who do.

Additionally it was observed that the girls are the ones who have the most and are looking after their dogs, and that the race that predominates is the Creole 55.42%

Finally the degree of ignorance and management of the owners with their pets was of a low-medium range and a low level of humanization and when consulted by the knowledge of the laws that protect the dogs, they say they know little about the subject.

Keywords: Holding of dogs, student population

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	12
II. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	14
2.1. BASE TEÓRICA	14
A. CLASIFICACIÓN POBLACIONAL	15
a) Perro vagabundo:.....	15
b) Perro con dueño:.....	15
c) Perro comunitario:	15
B. CONCEPTO DE CALIDAD DE VIDA	15
C. BIENESTAR EN ANIMALES DE COMPAÑÍA	16
D. CALIDAD DE VIDA EN LAS PERSONAS Y SU RELACIÓN EN LA CONVIVENCIA CON ANIMALES DE COMPAÑÍA.....	17
E. LEY QUE REGULA EL RÉGIMEN JURÍDICO DE CANES (N° 27596)	19
F. LEY PROTECCION ANIMAL Y BIENESTAR ANIMAL (N°30407)	20
2.2. ANTECEDENTES.....	20
III. MATERIAL Y MÉTODOS	23
1.1 Lugar de ejecución	23
1.2 Material.....	23
a) Material humano:.....	23
b) Material de escritorio:	23
1.3 Metodología:	24
3.3.1. Método de recolección de datos:.....	24
3.3.2 Lugar de recolección de datos:	24
3.3.3 Tamaño de muestra:	24
3.3.4 Análisis de datos:	25
3.3.5 Análisis de asociación:	26
IV. RESULTADOS	27
V. DISCUSIÓN	54
VI. CONCLUSIONES	58
VII. RECOMENDACIONES	59
VIII. BIBLIOGRAFIA	60

IX. ANEXOS	63
ANEXO N° 1: CUESTIONARIO TENENCIA DE CANES (<i>canis familiaris</i>) EN LA POBLACION ESTUDIANTIL SECUNDARIA DEL DISTRITO DE MONSEFÚ- 2017	63
ANEXO N° 2: REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CHI CUADRADO PARA HOMBRES Y MUJERES DE 13-14 AÑOS QUE TIENEN CANES EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017	68
ANEXO N° 3: REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CHI CUADRADO PARA HOMBRES Y MUJERES SEGÚN LOS COLEGIOS NACIONALES Y PARTICULARES QUE TIENEN CANES EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017	70
ANEXO N° 4: REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CHI CUADRADO PARA LA FRECUENCIA PORCENTUAL DE RESPONSABILIDAD PARA LLEVAR AL PERRO, AL MÉDICO VETERINARIO SEGÚN SU CENTRO DE ESTUDIOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017	72
ANEXO N° 5: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE MONSEFÚ	74

INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1: POBLACIÓN JUVENIL DE 13- 14 AÑOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ QUE TIENEN CANES. SETIEMBRE – DICIEMBRE 2017.....	27
CUADRO N° 2: HOMBRES Y MUJERES DE 13-14 AÑOS DEL DISTRITO DE MONSEFU QUE TIENEN CANES. SET-DIC. 2017	28
CUADRO N° 3: HOMBRES Y MUJERES DE 13-14 AÑOS QUE TIENEN CANES Y PRUEBA DE CHI CUADRADO EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ SET-DIC. 2017.	30
CUADRO N° 4: FRECUENCIA PORCENTUAL DE CANES POR VIVIENDA QUE POSEEN LOS JÓVENES DE 13-14 AÑOS EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017	31
CUADRO N° 5: FRECUENCIA PORCENTUAL DE MUJERES Y HOMBRES QUE POSEEN CANES SEGÚN LOS COLEGIOS NACIONALES Y PARTICULARES DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET- DIC 2017	33
CUADRO N° 6: FRECUENCIA PORCENTUAL DE MUJERES Y HOMBRES QUE POSEEN CANES SEGÚN LOS COLEGIOS NACIONALES Y PARTICULARES Y PRUEBA DE CHI CUADRADO EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ SET-DIC. 2017.	34
CUADRO N° 7: FRECUENCIA PORCENTUAL DE PERROS MACHOS Y HEMBRAS QUE TIENEN LOS JÓVENES DE 13-14 AÑOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET- DIC 2017.....	35
CUADRO N° 8: FRECUENCIA PORCENTUAL DE RAZAS DE PERROS QUE TIENEN LOS JÓVENES DE 13-14 AÑOS EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017	36
CUADRO N° 9: TAMAÑO DE LA RAZA DE CANES DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017.....	37
CUADRO N° 10: HÁBITOS COMPARTIDOS ENTRE LOS JÓVENES Y SUS CANES EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017.....	38
CUADRO N° 11: RAZONES DE TENENCIA DE PERROS EN HOGARES DE JÓVENES DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017.....	40
CUADRO N° 12: TIPO DE ALIMENTACIÓN QUE SE LE BRINDA AL PERRO EN HOGARES DE JÓVENES DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017.....	42

CUADRO N° 13: FRECUENCIA PORCENTUAL DE LAS VISITAS AL MÉDICO VETERINARIO CON SUS CANES DE LOS JÓVENES DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017.....	44
CUADRO N° 14: FRECUENCIA PORCENTUAL DE RESPONSABILIDAD PARA LLEVAR A SUS CANES AL MÉDICO VETERINARIO SEGÚN SU CENTRO DE ESTUDIOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017	44
CUADRO N° 15: FRECUENCIA PORCENTUAL DE RESPONSABILIDAD PARA LEVAR AL MÉDICO VETERINARIO A SUS CANES SEGÚN SU CENTRO DE ESTUDIOS Y PRUEBA DE CHI CUADRADO DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017	47
CUADRO N° 16: FRECUENCIA PORCENTUAL DEL GRADO DE CONOCIMIENTOS DEL PROPIETARIO. SET-DIC 2017	49
CUADRO N° 17: FRECUENCIA PORCENTUAL DE LOS CUIDADOS Y MANEJO DEL PROPIETARIO. SET-DIC 2017.....	51
CUADRO N° 18: TIPO DE ENTRENAMIENTO QUE LE BRINDA A SU(S) PERRO(S) LOS JÓVENES DEL DISTRITO DE MONSEFU. SET- DIC 2017.....	51
CUADRO N° 19: FRECUENCIA PORCENTUAL DE LAS PERSONAS QUE LLEVAN A LA CAMPAÑA ANUAL DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA QUE REALIZA EL MINSA EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ	52

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1: POBLACIÓN JUVENIL DE 13- 14 AÑOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ QUE TIENEN CANES. SETIEMBRE- DICIEMBRE 2017	27
GRÁFICO N° 2: HOMBRES Y MUJERES DE 13- 14 AÑOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ QUE TIENEN CANES. SET-DIC 2017	29
GRÁFICO N° 3: FRECUENCIA PORCENTUAL DE CANES POR VIVENDA QUE POSEEN LOS JÓVENES DE 13- 14 AÑOS EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017	32
GRÁFICO N° 4: FRECUENCIA PORCENTUAL DE MUJERES Y HOMBRES SEGÚN LOS COLEGIOS NACIONALES Y PARTICULARES QUE POSEEN CANES EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET- DIC 2017.	33
GRÁFICO N° 5: FRECUENCIA PORCENTUAL DE PERROS MACHOS Y HEMBRAS QUE TIENEN LOS JÓVENES DE 13-14 AÑOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET- DIC 2017.....	35
GRÁFICO N° 6: FRECUENCIA PORCENTUAL SEGÚN LA RAZA DE PERROS QUE TIENEN LOS JÓVENES DE 13-14 AÑOS EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET- DIC 2017	37
GRÁFICO N° 7: HÁBITOS COMPARTIDOS ENTRE LOS JÓVENES Y SUS CANES EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017	39
GRÁFICO N° 8: RAZONES DE TENENCIA DE PERROS EN HOGARES DE JÓVENES DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017	41
GRÁFICO N° 9: TIPO DE ALIMENTACIÓN QUE SE LE BRINDA AL PERRO EN HOGARES DE JÓVENES DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017.....	43
GRÁFICO N° 10: FRECUENCIA PORCENTUAL DE RESPONSABILIDAD PARA LLEVAR A SUS CANES AL MÉDICO VETERINARIO SEGÚN SU CENTRO DE ESTUDIOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017	46
GRÁFICO N° 11: FRECUENCIA PORCENTUAL DEL GRADO DE CONOCIMIENTOS DEL PROPIETARIO SET-DIC 2017	50
GRÁFICO N° 12: FRECUENCIA PORCENTUAL DE LOS CUIDADOS Y MANEJO DEL PROPIETARIO. SET-DIC 2017.....	53

I. INTRODUCCIÓN

La tenencia de canes ha sido, hasta hoy, un tema poco abordado en el Departamento de Lambayeque y menos aún en su relación con las características personales, familiares y de calidad de vida de la persona responsable de su cuidado.

La evaluación de bienestar en animales de compañía comparte similitudes con la evaluación de la calidad de vida humana (1).

El concepto de tenencia canina y bienestar animal es multidimensional y abarca dominios en el ámbito de la salud física, mental y conductual. Por otra parte, condiciones externas derivadas de las posibilidades de recibir cuidado y protección de los responsables, serían claves para la adecuación del animal en su medio.

Uno de los hechos más significativos en la interrelación de personas y animales de compañía, lo representa el vínculo afectivo que se puede llegar a establecer entre ambos (2). Dicho vínculo ha sido planteado en términos de una relación que suele ser positiva y que comprendería beneficios en las personas de tipo psicológico y fisiológico (3). Desde esta perspectiva, la tenencia de animales puede tener un efecto positivo en la calidad de vida de las personas, constituyéndose en un factor de condiciones externas favorables para ellas.

Si bien existen antecedentes acerca de los efectos positivos que supone la convivencia entre animales y personas, sobre el bienestar de estas últimas; la relación inversa, desde el efecto que supone la convivencia con un determinado grupo familiar sobre el bienestar de los animales de compañía, ha sido escasamente abordada. El bienestar de la mascota, puede verse afectado por el estado físico, social y emocional de sus responsables y traducirse en diversos niveles de cuidado, y en su polo negativo, evidenciarse en un deterioro en el bienestar para ese animal.

Actualmente no se conocen los motivos reales que influyen sobre la tenencia de canes; en especial en jóvenes de la población estudiantil secundaria del Distrito de Monsefú, que pueden ser más vulnerables y así seguir perpetuando el problema, por este motivo es necesario desarrollar trabajos que busquen entender la problemática para tomar decisiones educativas y generar programas de prevención y control.

Es importante conocer el desencadenante de la tenencia en los jóvenes estudiantes de 13-14 años, para encontrar respuestas de sus causas y así ejecutar la promoción y prevención del mismo, lo cual nos lleva a conocer que los inclina a adquirirlos y ayudará en proyectos para educar y concientizar a las personas en la tenencia responsable sobre el animal.

II. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

2.1. BASE TEÓRICA

El hombre, como parte de su proceso de evolución, domesticó por primera vez otra especie animal; el lobo, hace aproximadamente 13,000 años, más por la necesidad y los beneficios que pudo obtener; que por otro tipo de motivaciones de carácter sentimental o emocional. Así comenzó la domesticación del perro, que ha significado grandes cambios en comportamiento y atributos físicos a través de miles de años de la crianza selectiva (4).

A partir de ese momento las mascotas/animales de compañía (más específicamente los perros y gatos) empezaron a ocupar un espacio muy importante en la vida del hombre, se convirtieron en parte esencial de las comunidades que en ese momento eran nómadas. Estas relaciones han sido muchas veces favorables para ambos y otras no tanto.

En relación con los canes, su tenencia es un hábito cada vez más frecuente en casi todas las comunidades sociales. Este vínculo, a veces muy estrecho, entre el hombre y estos animales, genera varios sentimientos positivos como amor, afecto, lealtad, admiración, en muchos casos a la dependencia. Esa decisión tomada por el hombre, modificó la forma y condiciones de vida de esos animales y también la de él mismo (5)

No obstante los beneficios que resultan de esta asociación, también aparecen ciertos riesgos que genera la tenencia de canes como son las enfermedades zoonóticas (leptospirosis, anquilostomiasis, toxócaras, rabia, brucelosis, tétano, leishmaniasis, entre otras), que constituyen el origen de importantes pérdidas económicas y de notables problemas, tanto para la salud animal como para la salud pública (6)

La educación es una solución a largo plazo para la tenencia responsable de mascotas y debe ser dirigida tanto hacia los adultos como los niños. Existen diferentes caminos para educar a la gente, incluyendo material impreso, los medios de comunicación, Internet, y conferencias escolares y públicas. La educación dirigida hacia la tenencia de la población canina debe por lo menos, tocar los siguientes temas: Las necesidades biológicas y psicológicas de los animales de compañía; las responsabilidades que conllevan el tener un animal, incluyendo el registro, identificación, vacunación y supervisión; la responsabilidad por un animal dura por toda la vida del mismo y su descendencia; los problemas y las soluciones de los animales callejeros, incluyendo la esterilización de los que tienen dueño y la adopción de los animales no deseados (7)

A. CLASIFICACIÓN POBLACIONAL

- a) Perro vagabundo: Se refiere al perro que no está limitado por barreras físicas, no quiere decir que no tenga dueño, pero permanecen libremente por las calles la mayor parte del día (8)
- b) Perro con dueño: Es el perro al cual alguien reclama o se atribuye derechos sobre él (8)
- c) Perro comunitario: Es el cual varias personas reclaman como suyo, y es alimentado y cuidado por estas, pero permanece en la calle (8)

En el Perú rigen una serie de normas que buscan el régimen jurídico de canes, la protección y bienestar de los animales, sin embargo, no se cumplen totalmente. La primera; es la ley 27596 del 2001, la cual se refiere al Régimen jurídico de canes (9) , la segunda; es la ley 30407 del 2015, la cual se refiere a la Protección y Bienestar animal (10)

La tenencia de canes, se refiere a la persona que debe velar por el buen estado físico del animal, preocupándose de su salud, de llevarlo a controles veterinarios de ser necesario, de tener su calendario de vacunación al día, de darle un lugar donde descansar, de sacarlo a pasear diariamente, de recoger sus excretas en la vía pública y, muy importante, de esterilizarlo para ayudar al control de la sobrepoblación canina (11)

Según el ministerio de salud del Perú la tenencia de las mascotas recae en el propietario, ya que deben asegurar su bienestar y supervivencia; por lo que es necesario satisfacer sus necesidades básicas.

- i. *Necesidades básicas:* Alimentación, espacio y protección, limpieza y desinfección del lugar donde habita la mascota, cuidados sanitarios, cariño y respeto.
- ii. *Nivel sanitario:* Mantener solo el número de mascotas que pueda cuidar responsablemente, vacunas a su mascota una vez al año, no permitir que se alimente de basura, no reproducción descontrolada

B. CONCEPTO DE CALIDAD DE VIDA

El concepto de calidad de vida se introdujo a partir de 1977, inspirado en una preocupación mundial por mejorar el medio ambiente físico y social que componen el estado general de la vida humana. La expresión comienza a definirse como concepto integrador que comprende todas las áreas de la vida y hace referencia tanto a condiciones objetivas como a componentes subjetivos (12). Sin embargo, aún existe una falta de consenso sobre la definición y su evaluación, lo cual habla que su individualización como concepto es

relativamente nuevo, desarrollándose más fuertemente durante las últimas tres décadas (13).

En la literatura se ocupan diferentes términos para hacer referencia a la calidad de vida, englobando conceptos de felicidad, bienestar, resultando compleja la adopción de una definición universalmente aceptada de esta última (13) destacan que se ha utilizado “como un equivalente de bienestar en el ámbito social, de estado de salud en el terreno médico, llamada también calidad de vida de salud y de satisfacción vital en el campo psicológico”. Otras perspectivas surgidas en los últimos años han hecho alusión a la esfera social, incluyendo otros aspectos relacionados con la cohesión social, la sostenibilidad y la habitabilidad, dados por la interacción del sujeto con su medio (14)

C. BIENESTAR EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

Conjunto de elementos que se refieren a la calidad de vida de los animales, basado en la protección de las especies, respecto a sus hábitats naturales y adaptación a los entornos brindados por el ser humano que les permita desarrollarse y mantener un comportamiento natural y un estado de plena salud física y mental que implica aspectos de sensibilidad referidos principalmente al dolor y al miedo (10)

La evaluación del bienestar en los animales es un área de estudio relativamente nueva en la medicina veterinaria, que comparte similitudes con los campos establecidos de evaluación de la calidad de vida humana. También en este caso no existe consenso sobre una definición universal y se presentan dificultades para precisar el término y más aún, se requiere asumir una perspectiva animal desde la concepción humana, lo cual es muy discutible.

Se entiende ante todo que el concepto de bienestar en animal, respondería a un constructo multidimensional; diferenciándose de la concepción humana, por lo que utiliza términos de felicidad, el bienestar subjetivo y la satisfacción vital que pueden ser referidos por las personas, ya que los animales pueden no disponer de las capacidades cognitivas de pensamiento ni expresión (15) lo cual impone dificultades al momento de evaluar tópicos de bienestar.

Recientemente, Wojciechowska y Hewson han planteado que la calidad de vida en animales es un concepto muy cercano al concepto de bienestar animal (16). En esta misma línea de trabajo Calderón, realiza una aproximación a la definición de bienestar animal señalando que el bienestar en estos animales es “la condición fisiológica y conductual en

la que el animal es capaz de adaptarse cómodamente al entorno, pudiendo satisfacer sus necesidades básicas y desarrollar sus capacidades conforme a su naturaleza” (17) Así diferentes autores han profundizado en esta línea de trabajo planteando que, para poder evaluar el bienestar en mascotas, se debe considerar un constructo que aborde aspectos tanto del ámbito del bienestar mental, físico como aspectos relativos al bienestar natural de los animales.

D. CALIDAD DE VIDA EN LAS PERSONAS Y SU RELACIÓN EN LA CONVIVENCIA CON ANIMALES DE COMPAÑÍA

Si bien la calidad de vida en las personas puede ser fuertemente influenciada por determinantes próximos relativos a la familia y a la pertenencia a una comunidad de personas, la presencia de los animales en los sistemas familiares tiene un rol destacado. Específicamente, el perro ha tenido diversas funciones a lo largo de la historia del hombre como guardián, cazador, pastor, deportista, terapeuta (18)

En la actualidad, se plantea que el vínculo afectivo que se establece entre la persona y su mascota, puede influenciar en forma positiva la calidad de vida humana; beneficios que pueden ser tanto psicológicos como físicos (19)

Estudios que respaldan esta evidencia han señalado que propiciar caricias a una mascota, actuaría como un factor protector de enfermedades cardiovasculares, debido a que el contacto con el animal incidiría en el nivel de producción de hormonas adrenales y corticoesteroidales, conduciendo a una disminución de la presión sanguínea, de la frecuencia cardíaca y respiratoria. El contacto con mascotas también se ha visto asociado con liberación de endorfinas, las cuales actuarían disminuyendo la ansiedad y también el estrés por soledad y aislamiento (18).

Los mecanismos psicológicos que se establecen entre personas y animales de compañía y que emergen de la investigación de terapias con animales, derivan del establecimiento de un vínculo afectivo emocional dominante. Dicho vínculo favorecería por si solo el bienestar del ser humano, destacando entre la evidencia, el rol del animal en la provisión de estimulación psicológica favoreciendo el comportamiento social y los mecanismos de relación entre personas, la formación de carácter y estimulación del desarrollo cognitivo en las personas. Se ha descrito que, especialmente las mascotas tienen influencia en la vida social de las personas, en la medida que promueven la interacción entre personas desconocidas en sitios públicos, encuentros en parques y otras áreas recreativas.

Adicionalmente, también pueden favorecer por esta vía relaciones de cooperación con la red de apoyo que proveen los vecinos en torno a la mascota, creándose vínculos de confianza, solidaridad y gratitud (3)

Estudios que respaldan el efecto positivo del animal en el bienestar humano refuerzan su rol como soporte emocional en personas con desórdenes psicológicos, en estados de ansiedad y soledad, incrementando el sentimiento de intimidad particularmente en personas enfermas (18). En estados de depresión, estrés, duelo, y aislamiento social, se ha registrado que las mascotas se constituyen en un medio de acompañamiento, acrecentando la autoestima y el sentido de responsabilidad (20)

Si bien no es posible establecer la direccionalidad de la relación, vale decir establecer el efecto que genera la tenencia de animales en el bienestar de las personas o viceversa, estos antecedentes permiten suponer que el informe de una calidad de vida satisfactoria en las personas, representa un espacio de pleno desarrollo para los animales. Sin embargo, muchas conductas que son normales en perros pueden llegar a ser inaceptables para sus responsables, denotando una brecha en la comprensión humana en cuanto a las necesidades conductuales y sensoriales de dicho animal, lo cual en un largo plazo, podría derivar en problemas en la conducta del animal, contraponiéndose el bienestar animal con el fin de satisfacer a la persona (21)

En este sentido, es necesario considerar la revisión de estudios que muestran otros tipos de relaciones que impactan negativamente en el bienestar del animal y que se relacionan con algún tipo de maltrato que el animal pudiese llegar a padecer, pasando a ser víctimas dentro de la relación humano-animal. Esto se ha visto reflejado en estudios de países desarrollados, donde se ha evidenciado que actos violentos hacia los animales ocurren predominantemente en hogares donde los niños sufren abusos de diversos tipos o donde existe violencia doméstica. Estudios psicológicos no sólo muestran que existe un vínculo entre la crueldad hacia los animales, el maltrato infantil y la violencia doméstica, sino además una correlación significativa entre la crueldad hacia los animales en la niñez y la criminalidad posterior en la adultez (3). Estos antecedentes muestran que si bien es difícil plantear un diseño de estudio que pueda evaluar el sentido de las asociaciones, revelan que la relación existente entre personas responsables y mascotas, en términos de calidad de vida ofrece una perspectiva más integrada para valorar los distintos aspectos que reúnen a las personas y sus animales en un determinado espacio. Si es posible constatar una relación

positiva entre el bienestar de los animales de compañía y la calidad de vida de las personas se estará frente a una posible sinergia de ayuda mutua, deseable en términos de la tenencia animal. Por el contrario, pueden identificarse relaciones desiguales, tanto para las personas como para los animales que coexisten con ellas en términos de bienestar, ante lo cual será necesario plantearse qué necesidades deben ser satisfechas para ambas partes, para que así convivan en un entorno saludable y de colaboración mutua.

E. LEY QUE REGULA EL RÉGIMEN JURÍDICO DE CANES (N° 27596)

Para empezar, la ley N° 27596 se dictó en el año 2001, señala que se considera como potencialmente peligroso "a la raza canina, híbrido o cruce de ella con cualquier otra raza del American Pitbull Terrier", que comúnmente se conoce como 'pitbull'.

También se prohíbe la organización y realización de peleas de canes y el adiestramiento de canes dirigido exclusivamente a acrecentar y reforzar su agresividad.

Esta práctica se considera "muy grave" y es sancionada con multas de hasta 2 UIT. (Si no pagan el can sería retenido por la municipalidad, cobrando una comisión diaria por su "mantenimiento").

- *El dueño del perro:* El dueño de la mascota debe de ser mayor de edad y estar psicológicamente apto para poseer un can peligroso. Debe contar con una constancia expedida por un psicólogo colegiado, y no haber sido sancionado por incumplir esta ley en los tres años anteriores al momento de adquirir un can considerado potencialmente peligroso.
- *Pasear a la mascota:* La ley dice claro: "Conducir necesariamente por cualquier lugar público a los canes con correas cuya extensión y resistencia sean suficientes para asegurar el control sobre ellos". Luego agrega: "En el caso de canes considerados potencialmente peligrosos, deben conducirse adicionalmente con bozal"

Incumplir estas disposiciones se considera una infracción grave y se sanciona, supuestamente, con multa de hasta 1 UIT.

- *Y si el perro ataca:* Si el perro ataca el dueño está obligado a pagar los gastos totales de la recuperación de la víctima en caso de ataque ("hospitalización, medicamentos y cirugía reconstructiva necesaria, hasta su recuperación total"), sin perjuicio de una indemnización.

Además, deberá ser sacrificado si ocasiona lesiones graves o la muerte a personas o animales. También si es recogido por el municipio y en 30 días nadie lo retire, o no se pueda reincorporar a la sociedad.

F. LEY PROTECCION ANIMAL Y BIENESTAR ANIMAL (N°30407)

La ley N° 30407 se dictó en el año 2015 y señala que las condiciones necesarias para brindar protección a las especies de animales vertebrados domésticos o silvestres y para reconocerlos como animales sensibles, merecen gozar de buen trato por parte del ser humano y vivir en armonía con su medio ambiente.

Como también toda persona tiene el deber de procurar la protección y el bienestar de los animales, cualquiera sea su especie, evitando causarles daño, sufrimiento innecesario, maltrato de tipo físico que altere su normal comportamiento, lesión o muerte. Que la adquisición y tenencia de un animal es responsabilidad de una persona mayor de edad, que tenga plena capacidad de ejercicio. Esta debe cumplir las disposiciones que establecen la presente ley y las disposiciones complementarias.

Así mismo el propietario, encargado o responsable de un animal de compañía debe atender con carácter obligatorio las siguientes necesidades fundamentales:

- A. Adecuado a sus hábitats naturales de vida y condiciones mínimas sanitarias que les permita expresar el comportamiento natural propio de su especie.
- B. Alimentación suficiente y adecuada a los requerimientos biológicos de cada especie.
- C. Protección del dolor, sufrimiento, ansiedad, heridas y enfermedades.
- D. Atención médico-veterinaria especializada y vacunación, de ser necesario

Además que as personas naturales o jurídicas dedicadas a actividades económicas, de investigación, de protección y bienestar animal, que cuentan con establecimientos o predios donde existen animales, deben contar con profesionales capacitados para el manejo adecuado y especializado de animales según su especie.

2.2.ANTECEDENTES

- En Lima, así como diferentes distritos han tomado sus propias medidas regulatorias (vía ordenanza municipal) con respecto a la posesión y el cuidado de perros "potencialmente peligrosos".

Una de sus principales medidas fue restringir la cantidad de perros por domicilio a dos "por razones de salubridad". Si alguien quiere tener más de dos perros debe acreditar que su vivienda cuenta con las "dimensiones, condiciones y características" que lo permitan.

Además se instituyeron regulaciones contra el maltrato animal. Las multas por "maltrato innecesario" serán de un 15% de una UIT (S/. 577.5) para personas naturales y de un 20% de UIT para personas jurídicas (S/. 770) (9)

- Matus menciona que la medicina veterinaria chilena cuenta con muy pocos trabajos que como éste, están dedicados a estudiar características de la población canina del Gran Santiago; características estructurales como número o cantidad, sexo, raza, características que relacionan a la población canina con la humana como "razón de la tenencia", "tipo de confinamiento", son puntos considerados en este trabajo. Por cierto que muchas de estas características son importantes para la epidemiología de aquellas zoonosis en que el perro tiene un papel importante. (22)
- Harris, refiere que con frecuencia las mascotas juegan un papel de sustitutos de un niño, cumpliendo estos 7 funciones: compañía, protección, entretenimiento, foco de atención, actividad física, mantenerlo ocupado y seguridad. (23)
- Alvarez Dominguez considera que en Latinoamérica a menor nivel socioeconómico mayor cantidad de perros hay en los hogares, 30-35 % de la población de perros se renuevan cada año. Predominan los mestizos, un número elevado no tiene confinamiento, la mayoría se alimenta de sobras y desperdicios, si reciben alguna vacuna es la antirrábica, el porcentaje que recibe atención especializada de médicos veterinarios, es muy bajo e inexistente y son mantenidos para vigilancia y protección (24)
- Amarante afirma que los perros nos ayudan a mejorar la calidad de vida, pues la convivencia con ellos nos mejora el humor y nuestro estado de ánimo repercute en otras áreas. Además la relación con un animal nos favorecerá, nos enriquecerá cada día como personas y podremos enfrentar los días más complicados con la compañía de una mascota que nos alegrará el día (25)
- La asociación valenciana de veterinarios de animales de compañía, sostiene los valores que se deben buscar en un animal de compañía, como el perro, están relacionados con la aptitud del mismo. Durante cientos de años el hombre ha

seleccionado las razas según determinadas utilidades como: cazador, guardián y compañía. Adquirir perros cazadores como compañía sin esperar en un momento determinado aparezca su instinto natural de persecución dándonos más de un susto (atropello, perdidas, etc) o adquirir un perro para uso y disfrute de un niño que únicamente lo ve como un juguete y como tal lo usara y se cansara de él pudiendo incluso "tirarlo", son ejemplos de la importancia que tiene el asesoramiento profesional a la hora de elegir un perro (26)

- Ettinger, describe que la tenencia de mascotas está ampliamente difundida, hace mucho que se sabe que los animales de compañía juegan un papel importante en la vida de las personas y de sus familias, pero solo en las últimas décadas se han hecho esfuerzos científicos para entender y describir la compleja naturaleza de vínculo existente entre en ser humano y la mascota. (27)
- Ferrerós. M, refiere que el vínculo especial que establece entre la mascota y las personas que conviven con él es peculiar y beneficioso, puede variar según se trate de un niño, adolescente, persona madura o una edad más avanzada, como también el sexo o si las parejas tienen hijos o no. Y en referencia a la estructura general de la familia, las personas sin hijos se muestran particularmente cercanas a su perro en el plano emocional. Sin embargo considera que tener una mascota afecta más a su calidad de vida que las personas con hijos, en la medida en que ello limita la realización de determinadas actividades. Aun así, su grado de satisfacción por convivir con un animal de compañía es muy elevado (28)

III. MATERIAL Y MÉTODOS

1.1 Lugar de ejecución

El presente trabajo se realizó en el distrito de Monsefú entre los meses de Setiembre – Diciembre 2017

Se encuestó a los adolescentes de los colegios nacionales y particulares de este distrito, cuyas edades oscilan entre los 13-14 años.

Datos de la ciudad: El distrito de Monsefú se encuentra situado en el norte del Perú, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque. Geográficamente se encuentra ubicada entre las coordenadas 6° 50'39" de latitud sur y a 79° 53' 56" de longitud del Meridiano de Greenwich y con una altitud de 13msnm. Tiene una población aproximada de 23,561 habitantes, área territorial 44,94 km², cuenta con una temperatura máxima promedio anual de 25.8 °C y mínimas anuales de 17.9 °C

Limitando:

- Al Norte: Distrito La Victoria, Chiclayo y Pomalca
- Al Sur: Ciudad Eten
- Al Este: Distrito de Reque
- Al Oeste: Distrito de Pimentel- Santa Rosa y el Océano Pacífico

1.2 Material

a) Material humano:

Para el presente trabajo la población estuvo constituida por el total de 256 jóvenes de las edades de 13 a 14 años; que cursan el 2° y 3° año de secundaria de los centros educativos estatales y privados del distrito de Monsefú

b) Material de escritorio:

- Computadora
- Impresora
- ½ Millar de papel bond A4
- 8 fólderres plastificados

1.3 Metodología:

3.3.1. Método de recolección de datos:

Se realizó a través de la aplicación de encuestas personales elaboradas por el investigador (Anexo 1), aplicadas a los jóvenes estudiantes de edades comprendidas entre los 13-14 años, de los diferentes centros educativos estatales y privados del Distrito de Monsefú

3.3.2 Lugar de recolección de datos:

Centros Educativos (Distrito de Monsefú)	Nº de encuestados
San Carlos	67
Jesús Nazareno Cautivo	67
Diego Ferre Sosa	67
Jean Piaget	11
San Pedro	11
Santa Teresita	11
Carlos Weiss	11
Federico Castro	11
Total	256

3.3.3 Tamaño de muestra:

En la presente investigación se utilizó el Muestreo Aleatorio Estratificado (Según criterio proporcional) donde los C.E. Estatales conforman el Estrato I (N1= 660) y los C.E. Privados el Estrato II (N2= 180)

Se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{d^2 (N - 1) + Z p q}$$

Previamente se hizo una muestra piloto, para estimar “p” (la proporción de alumnos que tienen canes) de 30 alumnos (15 de C.E Nacionales y 15 de C.E. Privados) resultó que 19 jóvenes tiene un can, por lo tanto:

- $p = 19/30 = 0.60$
- $q = 1 - p = 1 - 0.60 = 0.40$
- $N =$ tamaño de la población = 840
- $d =$ tolerancia de error = 5%
- $Z =$ factor de confianza = 1.96%

Reemplazando:

$$n = \frac{(1.96)^2(840)(0.6)(0.4)}{(0.05)^2(839) + (1.96)^2(0.6)(0.4)}$$

$$n = 256$$

Se halló el tamaño de muestra para cada estrato:

- ESTRATO I: $P_1 = 256/840 = 0.304$ $n_1 = (0.304) 660 = 201$
- ESTRATO II: $P_2 = 256/840 = 0.304$ $n_2 = (0.304) 180 = 55$

Como para cada estrato no existe diferencia significativa entre el número de alumnos por grado, se repartió de manera equitativa

ESTRATO I (C.E NACIONALES) $n_1 = 201$		ESTRATO II (C.E PRIVADOS) $n_2 = 55$	
2°	3°	2°	3°
101	100	28	27

3.3.4 Análisis de datos:

Se usó el programa Excel donde la tabulación y clasificación sirvió para su análisis e interpretación de la variable

3.3.5 Análisis de asociación:

Para el análisis se aplicará la prueba χ^2 (chi cuadrado) al 5% de significancia para medir la relación que existe entre ellos, donde:

HIPOTESIS

H0: Es independiente del sexo H1: Es dependiente del sexo

O = Observado E= esperado

$$\chi^2 = \text{chi cuadrado} \quad \chi^2 = \frac{\sum(o_i - e_i)^2}{e_i}$$

G.L = grado de libertad = (n° filas-1) (n° columnas-1)

$\chi^2 \text{ calculado} \leq \chi^2 \text{ tabulado}$ Aceptamos el H0

$\chi^2 \text{ calculado} > \chi^2 \text{ tabulado}$ Rechazamos el H0

IV. RESULTADOS

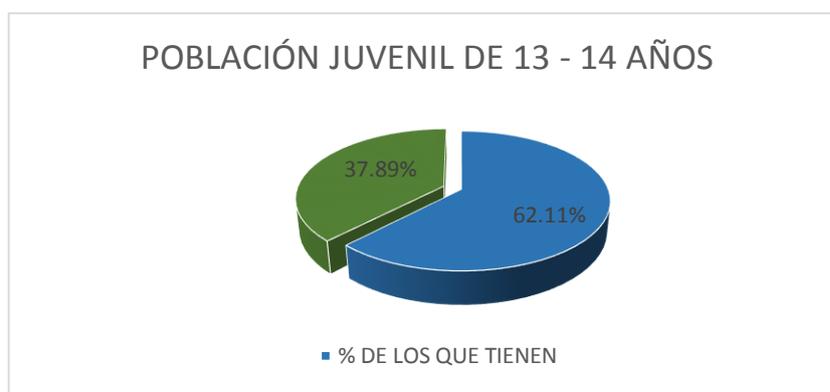
1. POBLACIÓN JUVENIL DE 13-14 AÑOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ QUE TIENEN CANES. SETIEMBRE- DICIEMBRE 2017

Se entrevistaron a 256 jóvenes: 116 hombres y 140 mujeres, cuyas edades oscilaron entre los 13 y 14 años: 120 y 136 jóvenes de esas edades respectivamente, todos ellos cursaban el 2° y 3° grado de secundaria en centros educativos estatales y privados del distrito de Monsefú. Los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación muestran que el 62,11% (159) de los jóvenes encuestados tienen canes en casa y 97 jóvenes no poseen canes, lo que representa un 37,89% (Cuadro N°1)

CUADRO N° 1: POBLACIÓN JUVENIL DE 13- 14 AÑOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ QUE TIENEN CANES. SETIEMBRE – DICIEMBRE 2017

N° JÓVENES	POSEEN		NO POSEEN		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N° JÓVENES	% TOTAL
13- 14 AÑOS	159	62.11	97	37.89	256	100.00
TOTAL	159	62.11	97	37.89	256	100.00

GRÁFICO N° 1:POBLACIÓN JUVENIL DE 13- 14 AÑOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ QUE TIENEN CANES. SETIEMBRE- DICIEMBRE 2017



2. HOMBRES Y MUJERES DE 13-14 AÑOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ QUE TIENEN CANES. SET-DIC 2017

En el presente trabajo se entrevistaron a 116 varones (45,31%) y 140 mujeres (54,69%), haciendo un total de 256 adolescentes.

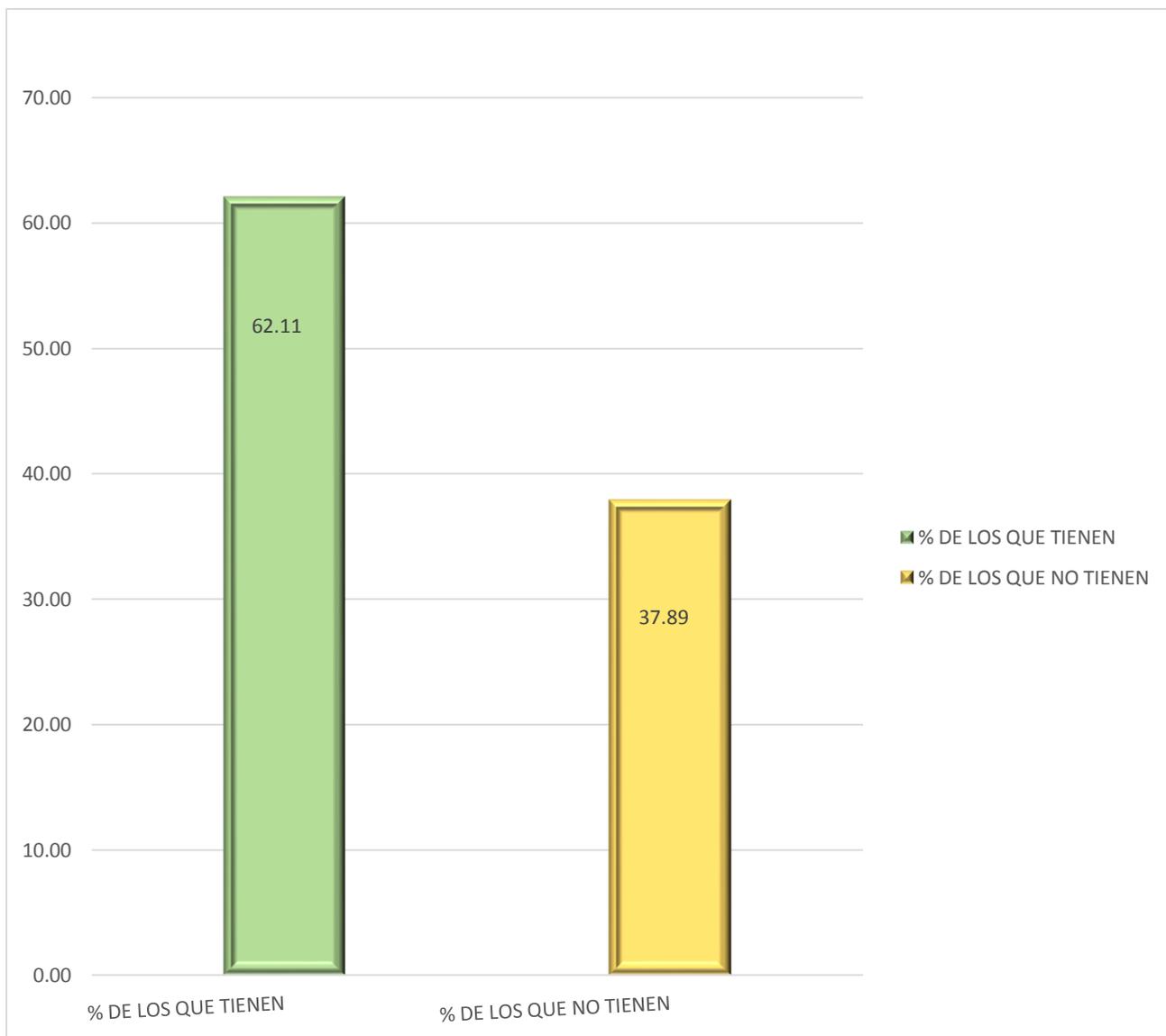
Del sexo masculino fueron 116 jóvenes, encontrando que 73 tienen canes, lo que representa a un 28,52% de incidencia positiva, 43 no tienen canes lo que representa el 16,80% del total

Con respecto a las mujeres fueron 140 y se observó que 86 de ellas tienen canes, que representa un 33,59% y que 54 mujeres (21,09%) no tienen perros. (CUADRO N°2)

CUADRO N° 2: HOMBRES Y MUJERES DE 13-14 AÑOS DEL DISTRITO DE MONSEFU QUE TIENEN CANES. SET-DIC. 2017

SEXO	TIENEN		NO TIENEN		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
FEMENINO	86	33,59	54	21,09	140	54,69
MASCULINO	73	28,52	43	16,80	116	45,31
TOTAL	159	62,11	97	37,89	256	100,00

GRÁFICO N° 2: HOMBRES Y MUJERES DE 13- 14 AÑOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ QUE TIENEN CANES. SET-DIC 2017



CUADRO N° 3: HOMBRES Y MUJERES DE 13-14 AÑOS QUE TIENEN CANES Y PRUEBA DE CHI CUADRADO EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ SET-DIC. 2017

SEXO	TIENEN		NO TIENEN		$X^2 = ((O_i - E_i)^2 / E_i)$	X^2 TABLA
MASCULINO	O=	86	O=	54	0.060850582	3.84
	E=	86.95	E=	53.05		
FEMENINO	O=	73	O=	43		
	E=	72.05	E=	43.95		

$GL = (2-1)(2-1) = 1$ Margen de error = 0.05

$x_c^2 = 0.06$ y $x_t^2 = 3.84$

H_0 = La tenencia de canes es independiente del sexo

H_1 = La tenencia de canes dependiente del sexo

$x_c^2 \leq x_{t.n.s}^2 = 0.06 \leq 3.84$

Se acepta la H_0 por lo tanto se dice que la tenencia de canes es independiente del sexo

LEYENDA:

O = observado

E = esperado

GL = grado de libertad

x_c^2 = chi cuadrado calculado

x_t^2 = chi cuadrado tabulado

n.s = no significativo

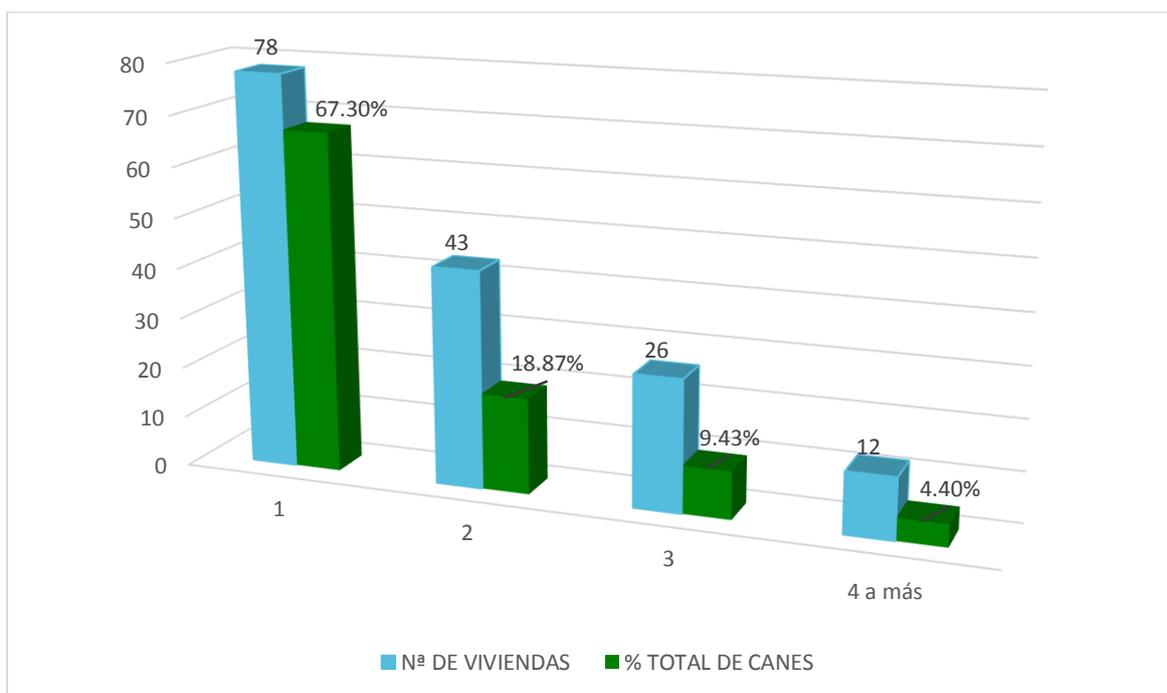
3. FRECUENCIA PORCENTUAL DE CANES POR VIVIENDA QUE POSEEN LOS JÓVENES DE 13-14 AÑOS EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017

Tomando en cuenta el número de canes que tienen en casa, se reporta que en 78 viviendas; el 67.30% tiene en su poder a un solo perro, en 43 viviendas un 18.87% tiene dos perros, en 26 viviendas un 9.43% tienen tres perros y en 12 viviendas un 4.40% tienen de cuatro a más canes (Cuadro N° 4)

CUADRO N° 4: FRECUENCIA PORCENTUAL DE CANES POR VIVIENDA QUE POSEEN LOS JÓVENES DE 13-14 AÑOS EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET- DIC 2017

N° DE CANES EN CASA	N° DE VIVIENDAS	N° TOTAL DE CANES	% TOTAL
1	78	107	67.30
2	43	30	18.87
3	26	15	9.43
4 a más	12	7	4.40
TOTAL	159	240	100

GRÁFICO N° 3: FRECUENCIA PORCENTUAL DE CANES POR VIVENDA QUE POSEEN LOS JÓVENES DE 13- 14 AÑOS EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET- DIC 2017



4. FRECUENCIA PORCENTUAL DE MUJERES Y HOMBRES QUE POSEEN CANES SEGUN LOS COLEGIOS NACIONALES Y PARTICULARES DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017

En el presente trabajo de investigación se registraron un total de 159 jóvenes entre colegios nacionales y particulares; el sexo predominante fueron las mujeres con el 56.60% (90 jóvenes), y hombres con el 43.40% (69 jóvenes).

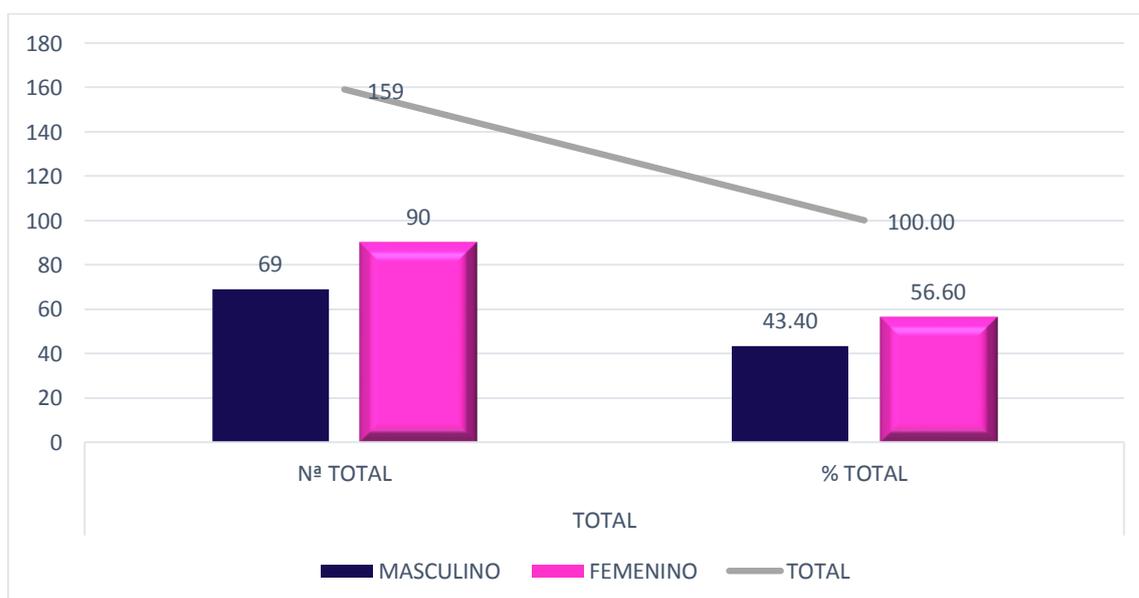
En lo referente a las mujeres de los colegios nacionales se obtuvieron un 65.45% (36 jóvenes) que tienen perro en casa, mientras que en hombres un 34.55 % (19 jóvenes)

También encontramos en los colegios particulares, que los del sexo masculino obtuvieron un 48.08 % que tienen perro en casa, mientras que en mujeres un 51.92% (90 mujeres) (Cuadro N°5)

CUADRO N° 5: FRECUENCIA PORCENTUAL DE MUJERES Y HOMBRES QUE POSEEN CANES SEGÚN LOS COLEGIOS NACIONALES Y PARTICULARES DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET- DIC 2017

SEXO	COLEGIOS NACIONALES		COLEGIOS PARTICULARES		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
MASCULINO	19	34.55	50	48.08	69	43.40
FEMENINO	36	65.45	54	51.92	90	56.60
TOTAL	55	100	104	100.00	159	100

GRÁFICO N° 4: FRECUENCIA PORCENTUAL DE MUJERES Y HOMBRES SEGÚN LOS COLEGIOS NACIONALES Y PARTICULARES QUE POSEEN CANES EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET- DIC 2017.



CUADRO N° 6: FRECUENCIA PORCENTUAL DE MUJERES Y HOMBRES QUE POSEEN CANES SEGÚN LOS COLEGIOS NACIONALES Y PARTICULARES Y PRUEBA DE CHI CUADRADO EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ SET-DIC. 2017

SEXO	COLEGIOS NACIONALES		COLEGIOS PARTICULARES		$\chi^2 = ((O_i - E_i)^2 / E_i)$	χ^2 TABLA
	O=		O=			
MASCULINO	O=	19	O=	50	2,6815841	3.84
	E=	23.87	E=	45.13		
FEMENINO	O=	36	O=	54		
	E=	31.13	E=	58.87		

GL = (2-1) (2-1) = 1 Margen de error = 0.05

$\chi_c^2 = 2.68$ y $\chi_t^2 = 3.84$

H0 = El centro educativo es independiente del sexo

H1 = El centro educativo es dependiente del sexo

$\chi_c^2 < \chi_{t.n.s}^2 = 2.68 \leq 3.84$

Se acepta la H0 por lo tanto se dice que los centros educativos son independientes del sexo.

LEYENDA:

O = observado

E = esperado

GL = grado de libertad

χ_c^2 = chi cuadrado calculado

χ_t^2 = chi cuadrado tabulado

n.s = no significativo

5. FRECUENCIA PORCENTUAL DE PERROS MACHOS Y HEMBRAS QUE TIENEN LOS JÓVENES DE 13-14 AÑOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017

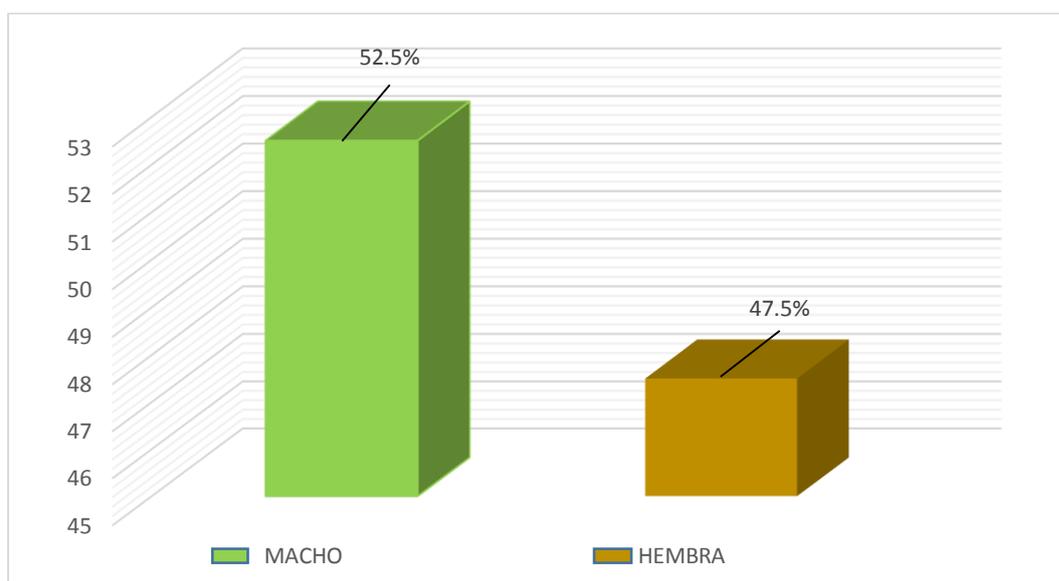
En el presente trabajo de investigación se registraron un total de 240 perros: el sexo predominante fueron los machos con el 52.50% (126 perros)

En lo referente a las hembras obtuvieron un 47.50% (114 hembras). (Cuadro N°7)

CUADRO N° 7: FRECUENCIA PORCENTUAL DE PERROS MACHOS Y HEMBRAS QUE TIENEN LOS JÓVENES DE 13-14 AÑOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET- DIC 2017

SEXO DEL PERRO	N° PERROS	% TOTAL
Macho	126	52.50
Hembra	114	47.50
TOTAL	240	100

GRÁFICO N° 5: FRECUENCIA PORCENTUAL DE PERROS MACHOS Y HEMBRAS QUE TIENEN LOS JÓVENES DE 13-14 AÑOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET- DIC 2017



6. FRECUENCIA PORCENTUAL DE RAZAS DE PERROS QUE TIENEN LOS JÓVENES DE 13-14 AÑOS EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017

De acuerdo a los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación se encontró la presencia de diferentes razas y tamaños de perros siendo estas: criollo, schnauzer, pequinés, shitzú, cocker, perro sin pelo, pitbull, dogo argentino, labrador, pastor alemán, siberiano, samoyedo, otros, de la cual la raza de perros que los jóvenes mayormente tienen, es la raza criolla, que representa a un 55.42% (133) del total de 240 perros y las razas de tamaños pequeñas que representan el 57.08%

La raza de perros que menos se registra es dogo argentino, siberiano que representa un 0.83% (2) y samoyedo 0.42% (1) del total de perros. (Cuadro N°8) (Cuadro N°9)

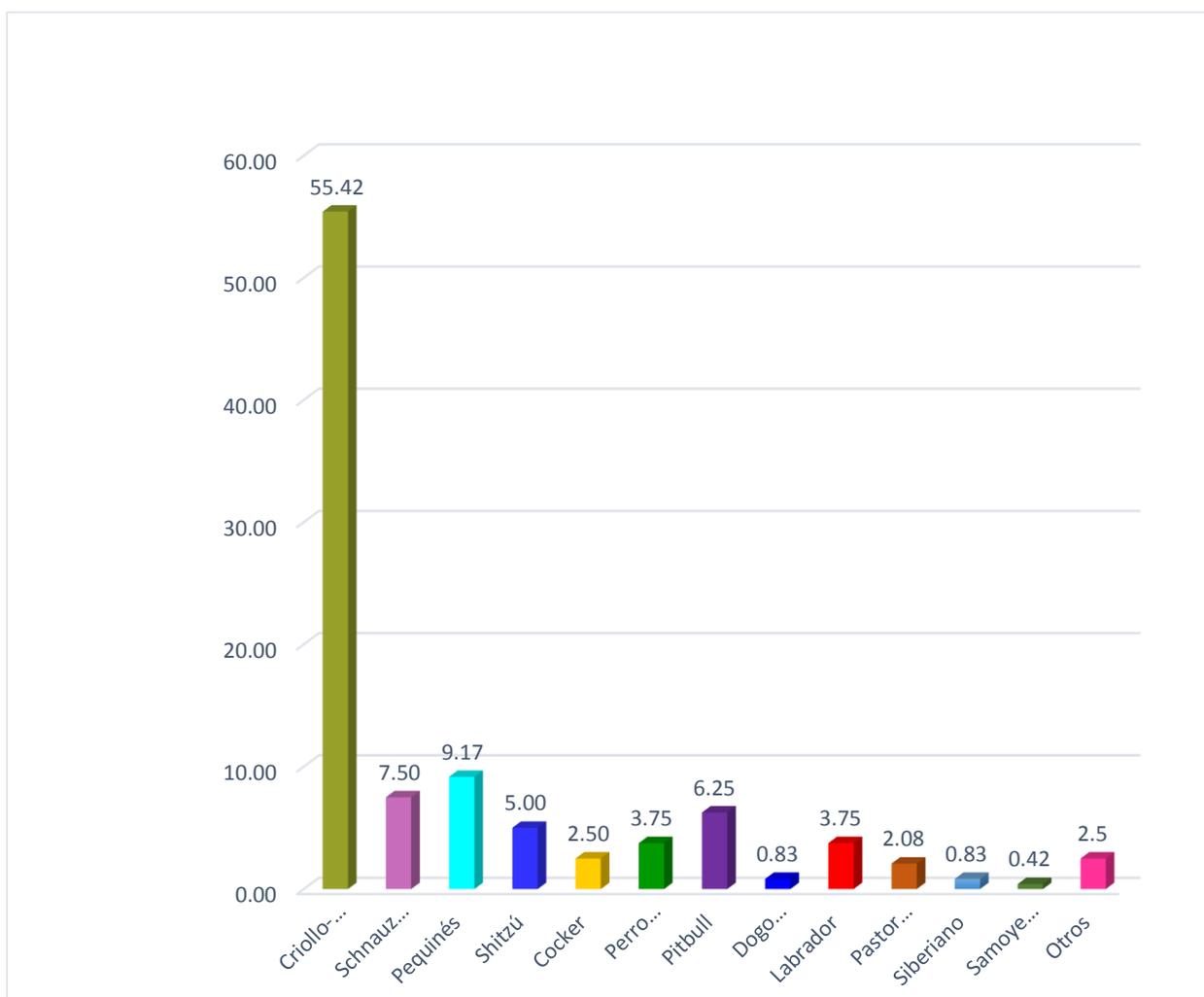
CUADRO N° 8: FRECUENCIA PORCENTUAL DE RAZAS DE PERROS QUE TIENEN LOS JÓVENES DE 13-14 AÑOS EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET- DIC 2017

RAZAS DE PERROS	N° DE PERROS	%
Criollo-mestizo	133	55.42
Schnauzer	18	7.50
Pequinés	22	9.17
Shitzú	12	5.00
Cocker	6	2.50
Perro sin pelo/perro peruano	9	3.75
Pitbull	15	6.25
Dogo argentino	2	0.83
Labrador	9	3.75
Pastor alemán	5	2.08
Siberiano	2	0.83
Samoyedo	1	0.42
Otros	6	2.5
TOTAL	240	100.00

CUADRO N° 9: TAMAÑO DE LA RAZA DE CANES DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017

TAMAÑO DE LA RAZA	N° CANES	%TOTAL
R. PEQUEÑA	137	57.08
R. MEDIANA	85	35.42
R. GRANDE	18	7.5
TOTAL	240	100

GRÁFICO N° 6: FRECUENCIA PORCENTUAL SEGÚN LA RAZA DE PERROS QUE TIENEN LOS JÓVENES DE 13-14 AÑOS EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017



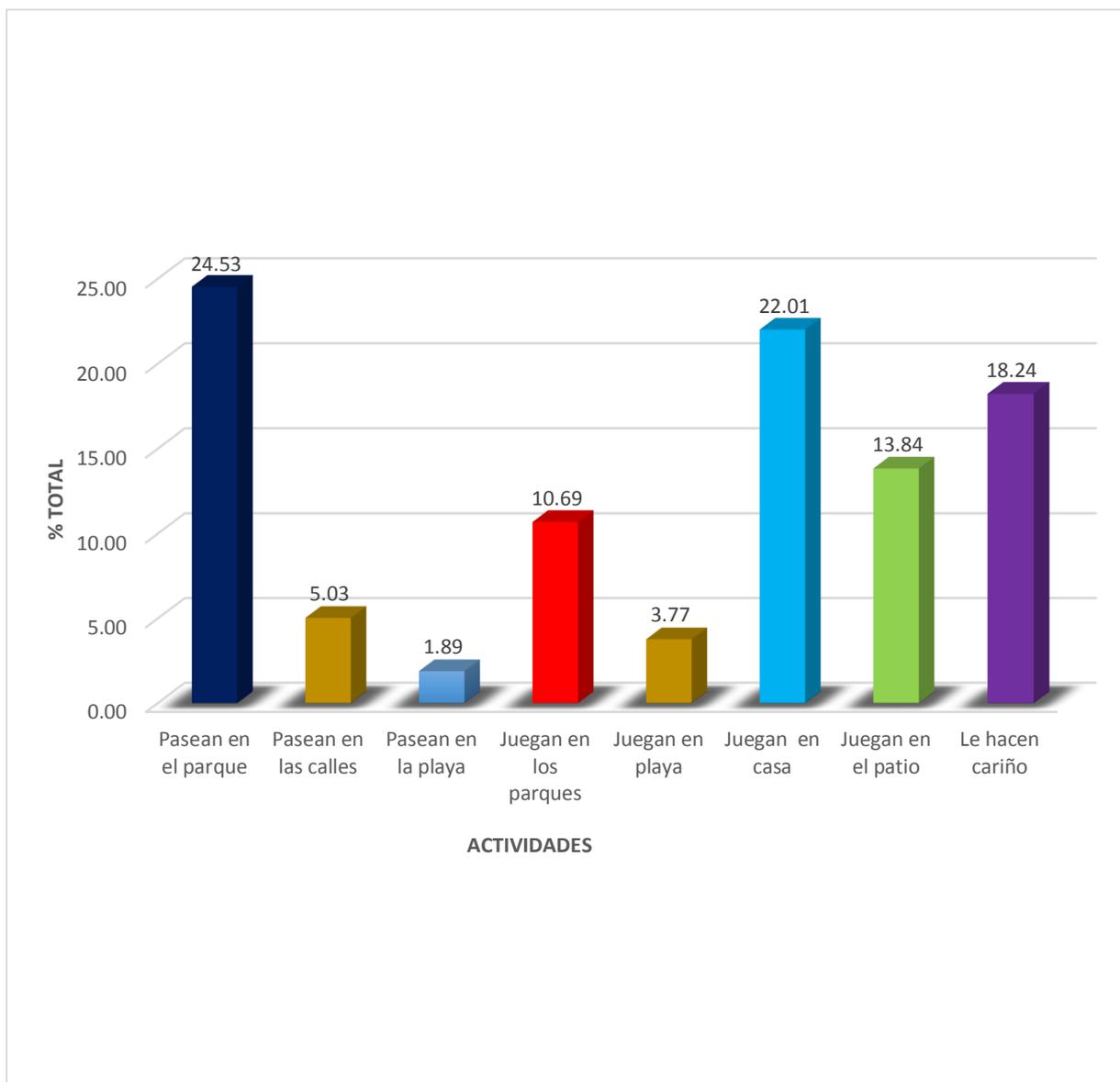
7. HÁBITOS COMPARTIDOS ENTRE LOS JÓVENES Y SUS CANES EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017

En el presente estudio de acuerdo a los resultados obtenidos se obtuvieron que del total de 159 jóvenes que tienen canes, 39 jóvenes tienen como hábito pasear en el parque con su mascota, lo que representa un 24.53%. El otro hábito más frecuente es que le hacen cariño a su mascota, con el 18.24%. (Cuadro N°10)

CUADRO N° 10: HÁBITOS COMPARTIDOS ENTRE LOS JÓVENES Y SUS CANES EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017

ACTIVIDADES	N° DE JÓVENES	% TOTAL
Los pasean en el parque	39	24.53
Los pasean en las calles	8	5.03
Los pasean en la playa	3	1.89
Juegan en los parques	17	10.69
Juegan en playa	6	3.77
Juegan en casa	35	22.01
Juegan en el patio	22	13.84
Le hacen cariño	29	18.24
TOTAL	159	100

GRÁFICO N° 7: HÁBITOS COMPARTIDOS ENTRE LOS JÓVENES Y SUS CANES EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017



8. RAZONES DE TENENCIA DE PERROS EN HOGARES DE JÓVENES DE 13-14 AÑOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017

De acuerdo a los resultados obtenidos se encontró que entre las razones de tener perros en casa las más frecuentes fueron:

Por compañía: 75 jóvenes que representan el 47.17%.

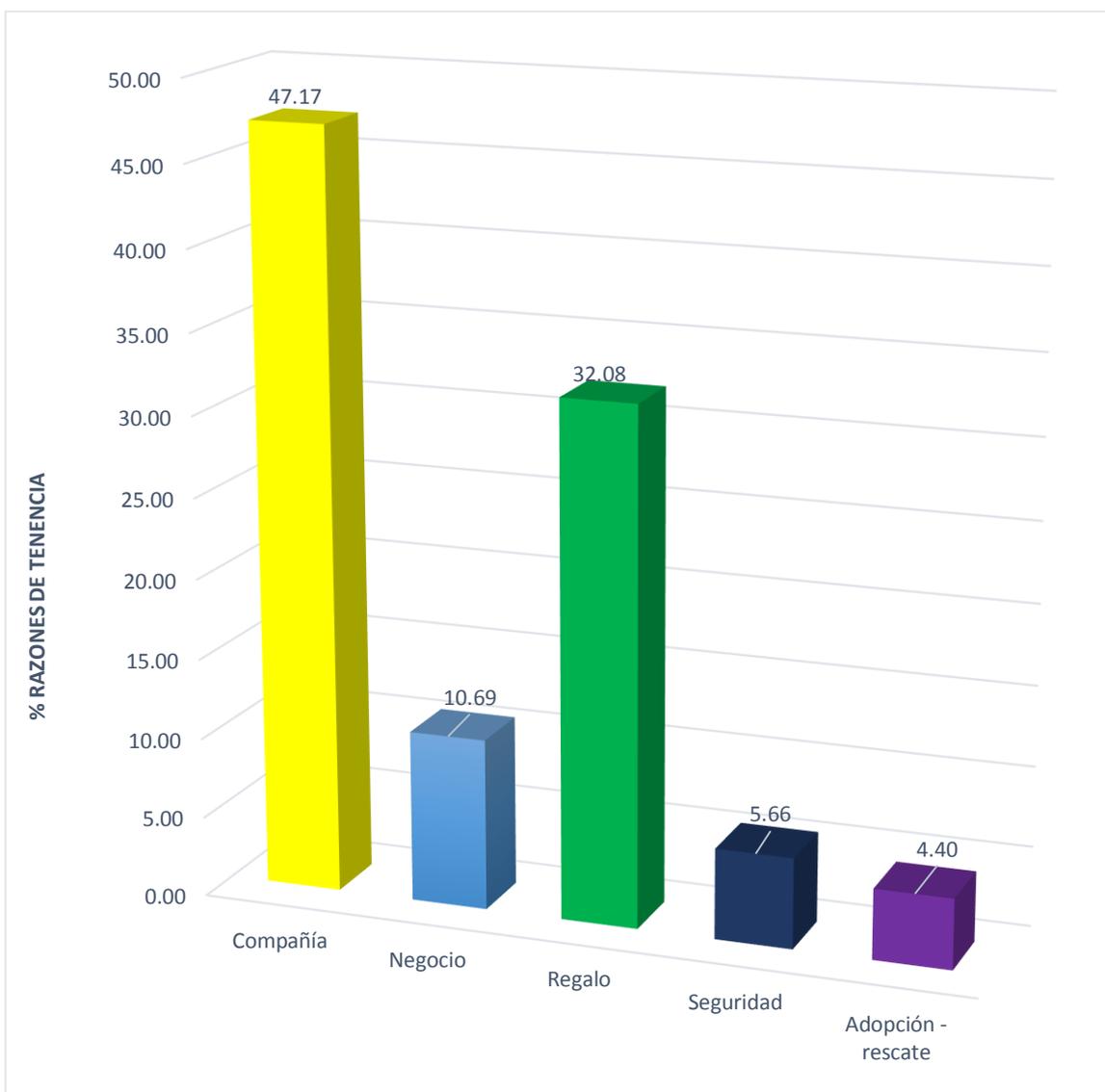
Por regalo: 51 jóvenes que representa un 32.08%.

Otras razones fueron por adopción, seguridad, negocio. (Cuadro N°11)

CUADRO N° 11: RAZONES DE TENENCIA DE PERROS EN HOGARES DE JÓVENES DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017.

RAZÓN	N° DE JÓVENES	% TOTAL
Compañía	75	47.17
Negocio	17	10.69
Regalo	51	32.08
Seguridad	9	5.66
Adopción - rescate	7	4.40
TOTAL	159	100

GRÁFICO N° 8: RAZONES DE TENENCIA DE PERROS EN HOGARES DE JÓVENES DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017



9. TIPO DE ALIMENTACIÓN QUE SE LE BRINDA EN HOGARES DE JÓVENES DE 13-14 AÑOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017

Teniendo presente que la alimentación juega un papel importante dentro de la tenencia responsable de canes, la alimentación que le brindan a sus mascotas en los hogares de los jóvenes son diversos, como comida especial, comida balanceada, comida casera, sobras de comida, huesos y comida balanceada con comida casera.

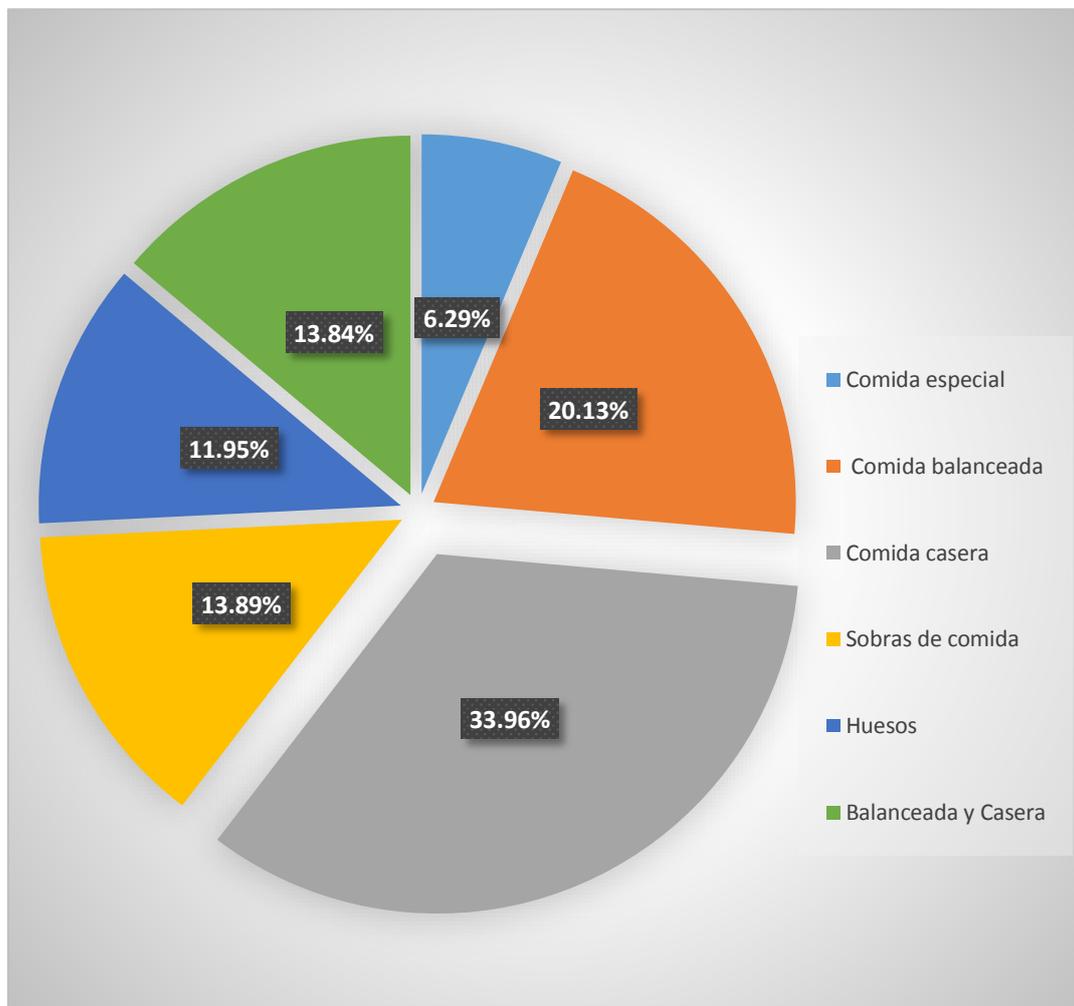
En el presente estudio de acuerdo a los resultados obtenidos se obtuvieron que del total de 159 jóvenes que tienen canes, la alimentación más frecuente es de comida casera que representa el 33.96%, seguida de la comida balanceada que representa un 20.13%.

Finalmente, las peores formas de alimentación, es decir mediante sobras de comida y huesos representa el 13.84% y 11.95% respectivamente. La frecuencia de alimentación de los mismos se encuentra en promedio de tres a dos veces al día. (Cuadro N°12)

CUADRO N° 12: TIPO DE ALIMENTACIÓN QUE SE LE BRINDA AL PERRO EN HOGARES DE JÓVENES DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017

TIPO DE ALIMENTACIÓN	N° DE JÓVENES	% TOTAL
Comida especial	10	6.29
Comida balanceada	32	20.13
Comida casera	54	33.96
Sobras de comida	22	13.84
Huesos	19	11.95
Balanceada y Casera	22	13.84
TOTAL	159	100

GRÁFICO N° 9: TIPO DE ALIMENTACIÓN QUE SE LE BRINDA AL PERRO EN HOGARES DE JÓVENES DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017



10. FRECUENCIA PORCENTUAL DE RESPONSABILIDAD PARA LLEVAR AL PERRO, AL MÉDICO VETERINARIO SEGUN EL CENTRO DE ESTUDIOS DE JÓVENES DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017

Tomando como referencia el centro de estudios (particulares, nacionales) en los jóvenes que tienen perros, observamos que el 65.45% de alumnos de colegios nacionales si lo llevan al Médico Veterinario, mientras el 34.55% no lo lleva. En los colegios particulares obtiene un porcentaje mayor, 72.12% y el 27.88% no lo lleva. (Cuadro N° 13 y 14)

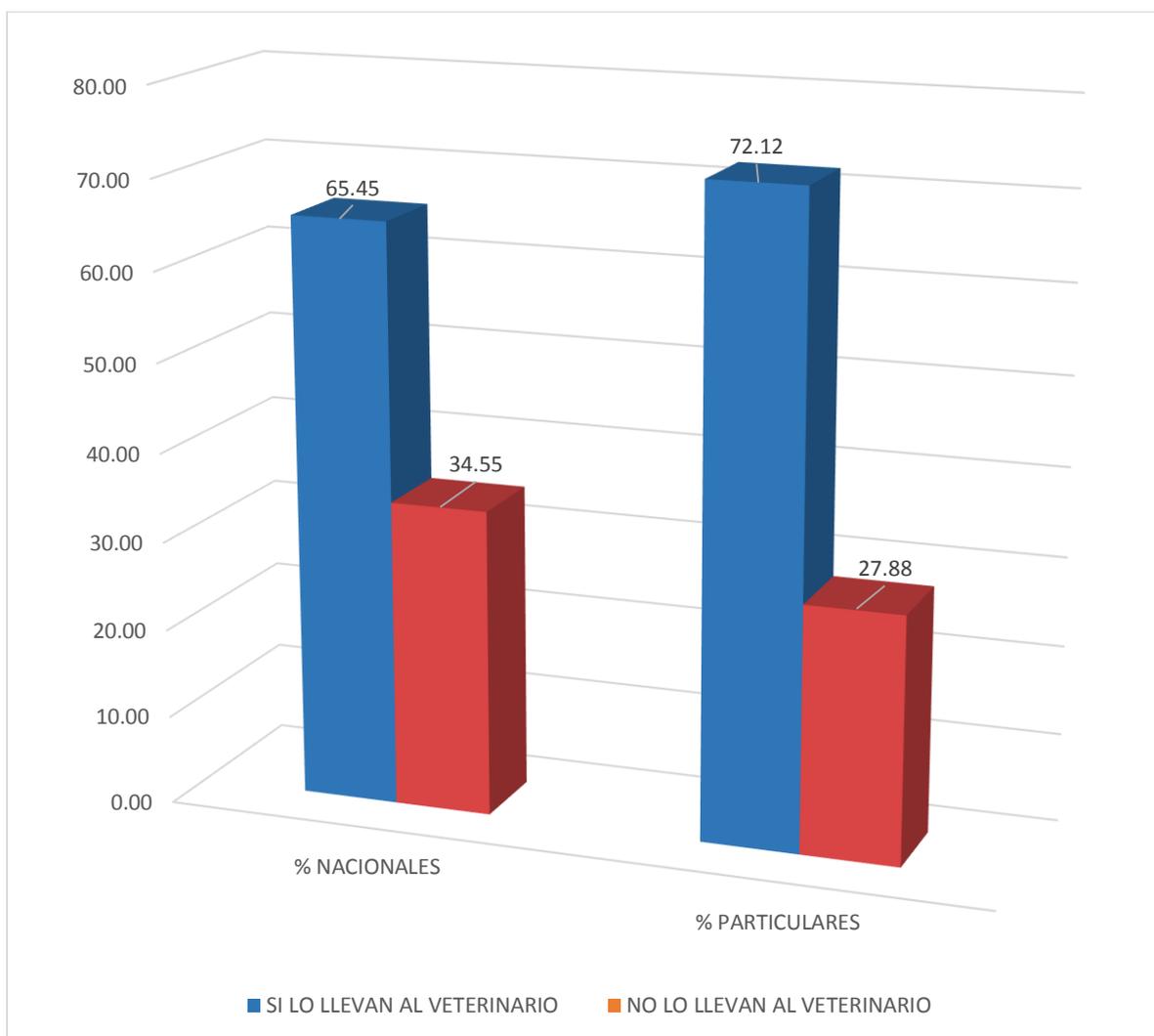
CUADRO N° 13: FRECUENCIA PORCENTUAL DE LAS VISITAS AL MÉDICO VETERINARIO CON SUS CANES DE LOS JÓVENES DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017

VISITA AL VETERINARIO % TOTAL	N° CANES	
MENSUAL	26	16.35
CADA 2 MESES	12	7.55
CADA 4 MESES	10	6.29
CADA 6 MESES	31	19.50
ANUAL	32	20.13
NO	42	30.19
TOTAL	159	100

CUADRO N° 14: FRECUENCIA PORCENTUAL DE RESPONSABILIDAD PARA LLEVAR A SUS CANES AL MÉDICO VETERINARIO SEGÚN SU CENTRO DE ESTUDIOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017

CENTRO ESTUDIOS	NACIONALES		PARTICULARES		TOTAL	
	N° JÓVENES	% COLEGIOS NACIONALES	N° JÓVENES	% COLEGIOS PARTICULARES	N° JÓVENES	% TOTAL
SI	36	65.45	75	72.12	111	69.81
NO	19	34.55	29	27.88	48	30.19
TOTAL	55	100	104	100	159	100.00

GRÁFICO N° 10: FRECUENCIA PORCENTUAL DE RESPONSABILIDAD PARA LLEVAR A SUS CANES AL MÉDICO VETERINARIO SEGÚN SU CENTRO DE ESTUDIOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017



CUADRO N° 15: FRECUENCIA PORCENTUAL DE RESPONSABILIDAD PARA LEVAR AL MÉDICO VETERINARIO A SUS CANES SEGÚN SU CENTRO DE ESTUDIOS Y PRUEBA DE CHI CUADRADO DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017

LLEVAN AL VETERINARIO	C.NACIONALES		C.PARTICULARES		$\chi^2 = ((O_i - E_i)^2 / E_i)$	TABLA
	O=	E=	O=	E=		
SI LO LLEVAN AL VETERINARIO	O=	36	O=	75	0.7573329	3.84
	E=	38.40	E=	72.60		
NO LO LLEVAN AL VETERINARIO	O=	19	O=	29		
	E=	16.60	E=	31.40		

GL = (2-1) (2-1) = 1 Margen de error = 0.05

$\chi_c^2 = 0.75$ y $\chi_t^2 = 3.84$

H0 = La responsabilidad para llevar al médico veterinario es independiente del centro educativo

H1 = La responsabilidad para llevar al médico veterinario es dependiente del centro educativo

$\chi_c^2 \leq \chi_{t\ n.s}^2 = 0.75 \leq 3.84$

Se acepta la H0 por lo tanto se dice que la responsabilidad para llevar al médico veterinario a sus canes es independiente del centro educativo

LEYENDA:

O = observado

E = esperado

GL = grado de libertad

χ_c^2 = chi cuadrado calculado

χ_t^2 = chi cuadrado tabulado

n.s = no significativo

11. GRADO DE CONOCIMIENTOS Y CUIDADOS DEL PROPIETARIO. SET-DIC 2017

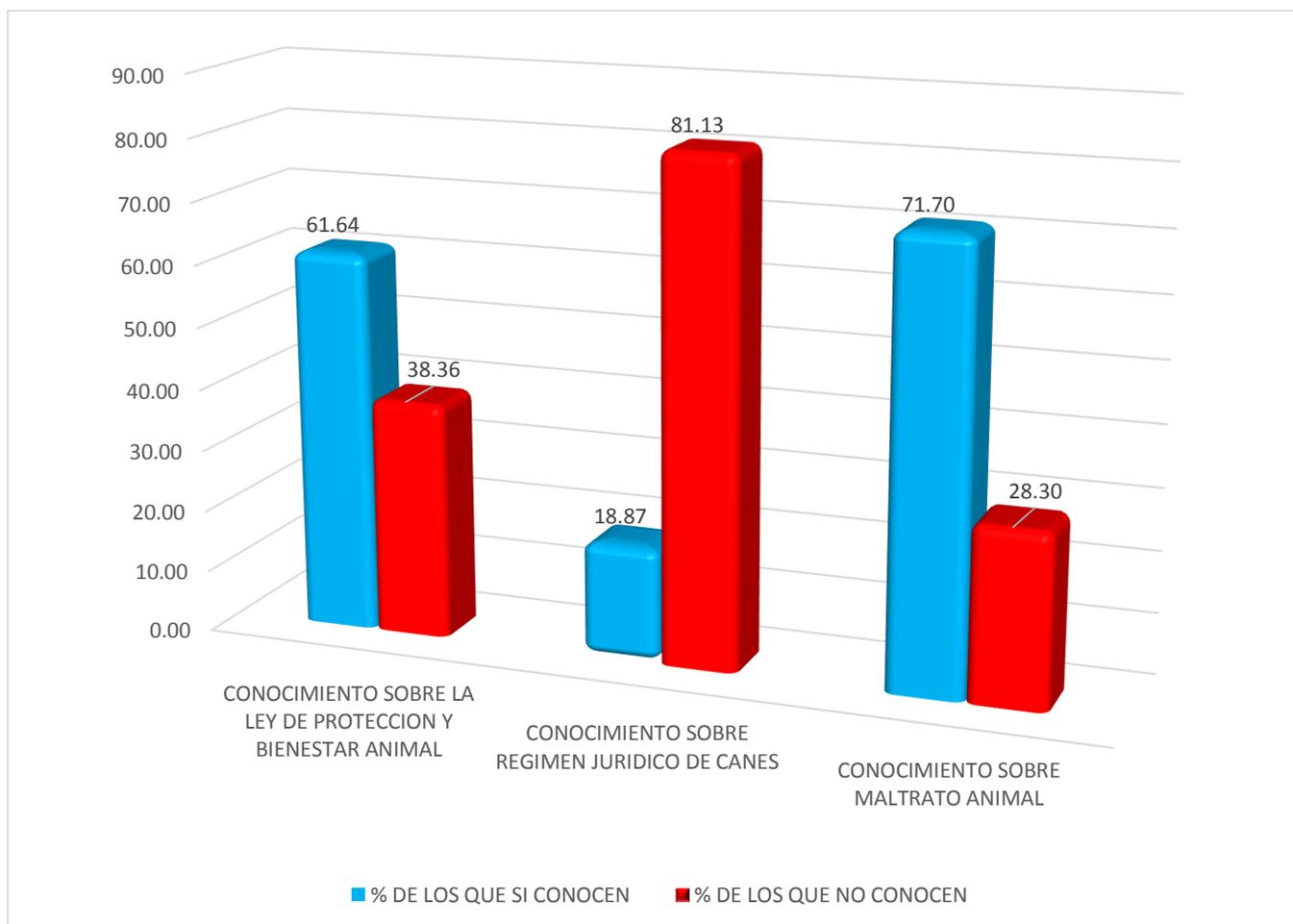
En relación con el grado de conocimientos sobre las leyes de protección, manejo y cuidado de la tenencia de canes, se puede decir que:

- La mayor parte de los jóvenes es decir el 61.64% tiene conocimiento sobre la ley de protección y bienestar animal, pero el 38.36% desconoce dicha ley.
 - El porcentaje que tiene conocimiento sobre el régimen de canes es de 18.87%, mientras que el 81.13% desconoce totalmente.
 - Pero podemos observar que donde existe un alto porcentaje de jóvenes, es en aquellos que tienen conocimientos sobre el maltrato animal 71.70%.
 - Obsérvese también que el 13.87% de los jóvenes que tiene perro en casa, brinda algún tipo de entrenamiento (guía, paseo, defensa) a su perro y el 86.16% no lo hace.
 - En lo referente a los jóvenes que lleva(n) a su(s) perro(s) a la campaña de vacunación antirrábica canina anual que realiza el MINSA, se manifestó que
 - 62.89% si lo hace, mientras que el 37.11% no lo lleva.
 - Entre los jóvenes que llevan a su mascota al Veterinario se reportó un 69.81%, mientras que el 30.19% no lo lleva.
 - Así mismo hay que recalcar con suma preocupación que el 70.44% de los jóvenes manifestó no recoger las heces de sus perros, mientras que el 29.56% si lo hace.
- (Cuadro N° 16,17,18,19)

CUADRO N° 16: FRECUENCIA PORCENTUAL DEL GRADO DE CONOCIMIENTOS DEL PROPIETARIO. SET-DIC 2017

CONOCIMIENTOS	POSITIVO		NEGATIVO		TOTAL	
	N° JÓVENES	% DE LOS QUE SI CONOCEN	N° JÓVENES	% DE LOS QUE NO CONOCEN	N° TOTAL DE JÓVENES	% TOTAL DE JÓVENES
CONOCIMIENTO SOBRE LA LEY DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL	98	61.64	61	38.36	159	100
CONOCIMIENTO SOBRE REGIMEN JURIDICO DE CANES	30	18.87	129	81.13	159	100
CONOCIMIENTO SOBRE MALTRATO ANIMAL	114	71.70	45	28.30	159	100

GRÁFICO N° 11: FRECUENCIA PORCENTUAL DEL GRADO DE CONOCIMIENTOS DEL PROPIETARIO SET-DIC 2017



CUADRO N° 17: FRECUENCIA PORCENTUAL DE LOS CUIDADOS Y MANEJO DEL PROPIETARIO. SET-DIC 2017

MANEJO	N° JÓVENES QUE SI LO HACEN		N° JÓVENES QUE NO LO HACEN		N° TOTAL DE JÓVENES	% TOTAL
		%		%		
ALGUN TIPO ENTRENAMIENTO	22	13.84	137	86.16	159	100
VACUNAS A SU PERRO EN CAMPAÑAS ANTIRRÁBICAS ANUALES	100	62.89	59	37.11	159	100
VISITAS AL VETERINARIO	111	69.81	48	30.19	159	100
RECOGE LAS HECES	47	29.56	112	70.44	159	100

CUADRO N° 18: TIPO DE ENTRENAMIENTO QUE LE BRINDA A SU(S) PERRO(S) LOS JÓVENES DEL DISTRITO DE MONSEFU. SET- DIC 2017

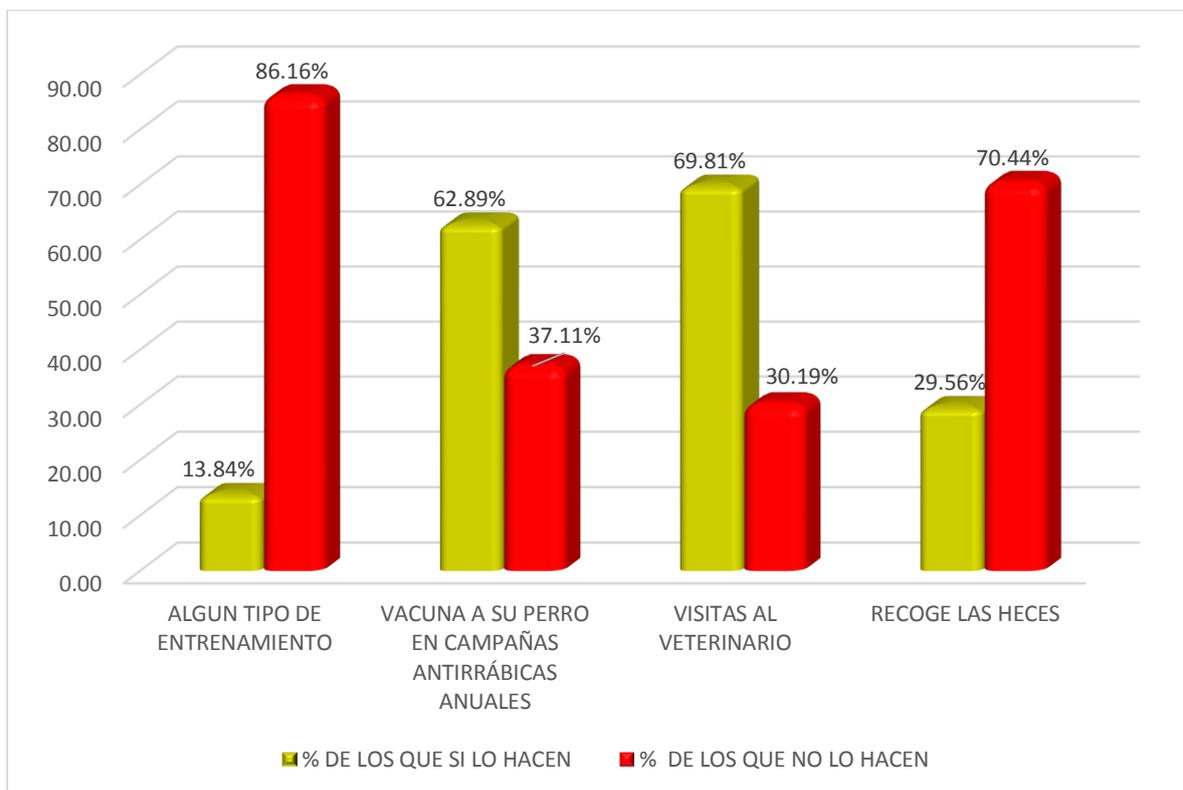
ENTRENAMIENTO	N° JÓVENES	% TOTAL
GUÍA	10	6.29
PASEO	5	3.14
CAZA	0	0.00
DEFENSA/ATAQUE	7	4.40
NINGUNO	137	86.16
TOTAL	159	100

CUADRO N° 19: FRECUENCIA PORCENTUAL DE LAS PERSONAS QUE LLEVAN A LA CAMPAÑA ANUAL DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA QUE REALIZA EL MINSA EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ

¿VACUNAS EN LA CAMPAÑA ANUAL ANTIRRABICA CANINA POR MINSA? N° DE PERSONAS %TOTAL

SI	100	62.89
NO, NO SE QUE ES RABIA	2	1.26
NO, NO ME INTERESA	4	2.52
NO VACUNO EN ESA CAMPAÑA	25	15.72
NO, MIEDO A QUE LO MATEN	8	5.03
NO, DESCONOZCO ESA CAMPAÑA	20	12.58
TOTAL	159	100

GRÁFICO N° 12: FRECUENCIA PORCENTUAL DE LOS CUIDADOS Y MANEJO DEL PROPIETARIO. SET-DIC 2017



V. DISCUSIÓN

Los hallazgos encontrados en el presente trabajo de investigación nos ha permitido conocer que la mayor parte de jóvenes del distrito de Monsefú desconoce las limitaciones y riesgos de lo que significa convivir con una mascota (perros) y no toman las medidas necesarias; las tres cuartas partes de la población juvenil (62.11%) en el distrito de Monsefú tiene de mascota a un perro, este porcentaje es superior al observado por RACCHUMI (4) quién realizó un estudio en el distrito de Ferreñafe, quien registró un porcentaje de tenencia de perros del 55.3%. Así mismo, con lo registrado por HARRIS (23) en la comunidad de Madrid que fue de 52.9% y al reportado por SERPELL (20) en los hogares de los Estados Unidos que fue del 60%.

La tenencia de mascotas observada en un alto porcentaje en jóvenes más que en los niños de Ferreñafe RACCHUMI (4) con un 55.3% de tenencia de perros, estaría ligada a la mayor responsabilidad que ellos asumen respecto al cuidado de sus mascotas y ya deja de ser tarea de los padres. Así mismo la diferencia entre países se debe a que en los Estados Unidos y España hay organizaciones pro-derecho de los animales, las cuales cuidan que no sean maltratados y si ocurre lo contrario, el dueño puede ser hasta multado lo que habitualmente no ocurre en nuestro país. En el Perú existe la ley de Protección y bienestar animal y la ley que regula el régimen jurídico de canes pero estas no se cumplen totalmente.

En Chile de acuerdo con GONZALES (11), el 51.7% de los moradores del gran Santiago poseen perros y en Estados Unidos según SERPELL (20) el 46% de casas de familia tenían perros.

La presencia del perro como mascota, por sobre las demás especies, se debe a que el perro es uno de los primeros animales domesticados por el hombre

Al tomar en cuenta el sexo de los jóvenes propietarios de canes se observan diferencias en nuestra investigación (45.91% hombres y 54.09% mujeres); lo que coincide por HARRIS (23) quien encontró que las mujeres tienen mascotas en mayor frecuencia que en los hombres, y a diferencia de RACCHUMI (4) quien registró un 50.4% niños y 49.6% niñas.

Respecto al sexo de los canes, resalta que se obtengan más los machos (52.50%) que las hembras (47.50%), a diferencia de lo reportado por RACCHUMI (4) quién no tuvo una significativa diferencia entre machos (50.2%) y hembras (48.3%); también tenemos los

resultados de GONZALES (11) hechos en Santiago de Chile, sobre el sexo de los perros, donde obtuvo 65% para los machos y 35% para las hembras, habiendo un predominio de perros machos.

Esta preferencia a las mascotas, de los adolescentes de Monsefú se debe sobre todo a que con los machos, no se tienen los ‘problemas’ que se tienen con las hembras, pues, en el caso de Monsefú, la gran mayoría de perros salen a la calle, por lo que el riesgo de una hembra de salir preñada es muy alto y con los problemas que conlleva esta situación, como darles un tratamiento especial antes y después del parto, así como en el caso de no estar preñadas, tener la limitante de estar cuidando a la perra para evitar que sea servida, y en el caso de fallar esto, tener que darse la molestia de buscar dueño a los cachorros.

Estos problemas se podrían solucionar fácilmente con una castración o esterilización, pero estas no son muy utilizadas, ya sea por falta de conocimiento o no existan los recursos económicos necesarios.

En cuanto a las razas de perros preferidas por los adolescentes tenemos que: las tres preferidas son el criollo (55.42%), pequinés (9.17%) y el schnauzer (7.50%).

RACCHUMI (4) reportó en el caso de los perros, la preferencia que tienen los niños por la raza criolla (86.11%), seguido de los pequinés (5.2%) y el pastor alemán (3.1%)

En Chile GONZALES (11), específicamente en Santiago de Chile, encontró que existe entre las razas de la población canina un predominio de los perros mestizos (66.2%), sobre los de raza (33.8%) y entre los animales de raza, los más frecuentes el pastor alemán (8.1%) y el poodle (6.9%).

Era de esperarse en el presente trabajo que entre las razas de perros, la criolla fuera la que predominara, esto se debe a que su adquisición es mucho más fácil, pues mayormente son obsequiadas; en tanto que los perros de raza tienen que ser comprados.

En cuanto a los perros de raza, la preferencia del pequinés se puede explicar a que por su tamaño necesita poco espacio, también hay menor gasto en su alimentación y es más manejable para los jóvenes.

Entre los hábitos compartidos por los adolescentes y canes, observamos en el presente trabajo que es el paseo en el parque con su mascota como el más notorio con el 24.53%, seguido con el jugar en casa con su mascota con un 22.01%. Lo cual no coincide con lo

dicho por RACCHUMI (4), que reportó en su trabajo al juego como el más notorio con 63.3%.

Las razones de los adolescentes para tener una mascota en su hogar, son en primer lugar que les haga compañía (47.17%), en segundo lugar es tener a sus mascotas por regalo (32.08%) y la tercera es la de negocio (10.69%). También RACCHUMI (4) en su trabajo de investigación encontró que el motivo más importante de los niños para tener una mascota es la compañía (53.5%) y la segunda razón es la seguridad (45%).

En cambio en Chile, GONZALES (11) manifestó que la razón más importante es la seguridad.

En relación con el grado de responsabilidad y cuidados que tienen los adolescentes, los que brindan algún tipo de entrenamiento (13.84%) en comparación a los que no se lo dan (86.16%), casi lo mismo con el porcentaje de adolescentes que recogen las heces de sus mascotas (29.56%), donde existe mucha diferencia con los que no lo recogen (70.44%) asimismo el porcentaje de los adolescentes que llevan a su mascota al veterinario (69.81%) y los que no hacen revisar su mascota por el profesional (30.19%), pero en este caso cabe resaltar que de los 111 jóvenes que llevan al veterinario a sus canes (69.81%), el 20.92% lleva a su mascota una vez al año, el 20.26% lo lleva cada 6 meses y el 16.99% lo lleva mensual, pero lo más resaltante es que el 62.89% de los jóvenes encuestados si vacuna a su can en las campañas antirrábicas anuales gratuitas que realiza el MINSA y sólo el 37.11% no lo hace por miedo o desconocimiento. Viendo estos resultados y comparándolos con los resultados por RACCHUMI (4) se encontró que los niños desconocen aún más el manejo y cuidado que deben de tener al criar una mascota (perro), teniendo un resultado superior: el 63.6% de los niños no llevan a su mascota al veterinario; asimismo los niños que no vacunan a su mascota en la campaña antirrábica anual (63.8%) de los que si vacunan (30.6%).

Este desconocimiento se debe mayormente a que no hay programas de orientación dirigidos a niños y jóvenes, bajo la conducción de gente especializada, como son los médicos veterinarios que pueden dar a conocer lo que conlleva criar una mascota.

En cuanto a si los adolescentes tienen o no conocimientos sobre el régimen jurídico de canes, el 18.87% manifiestan conocer, mientras que el 81.13% no lo sabe, teniendo un resultado superior sobre el maltrato animal, pues un 71.10% declaró tener conocimiento del maltrato animal y un 28.30% manifestó desconocer, asimismo sobre el conocimiento de la ley de

protección y bienestar animal el 61.64% manifestó conocer sobre esta ley y 38.36% lo desconoce

VI. CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos, se concluye que:

1. Por el porcentaje de alumnos (62.89%) que vacunan a sus perros en campañas de vacunación antirrábica del MINSA, se puede asegurar que aún hay una deficiente educación sanitaria sobre el tema dirigido a los jóvenes de la población estudiantil del Distrito de Monsefú
2. Se pudo determinar un desconocimiento sobre las leyes caninas, así como el manejo y cuidado en la tenencia de canes.
3. El (62.11%) de los jóvenes de la población estudiantil del distrito de Monsefú tiene canes.
4. La raza de perros que más predomina es el criollo/mestizo (55.42%)
5. El motivo más frecuente para tener un perro en casa es la compañía (42.17%).
6. Entre los hábitos compartidos por los jóvenes y sus mascotas, se presenta como el más importante el que pasean en el parque con ellos.
7. Respecto a la alimentación, los dueños prefieren entregar alimento de tipo casero (33.96%) a sus mascotas en vez de croquetas (20.13%).
8. Además, se determinaron diferencias sobre la recolección de heces, en particular los estudiantes que tienen perros, manifestaron que el (70.44%) no recolecta las heces cuándo salen de paseo con sus canes, comparado con un (29.56%) bajo porcentaje de los estudiantes que sí lo hacen.
9. 69.81% lleva a su mascota (perros) al veterinario.

VII. RECOMENDACIONES

- Realizar jornadas de esterilización a precios económicos, en coordinación con estudiantes de los últimos ciclos de la facultad veterinaria y Médicos Veterinarios de nuestro departamento.
- Elaborar programas con la Municipalidad Distrital de Monsefú para dar a conocer a la población mediante charlas informativas gratuitas, sobre el riesgo que tienen los propietarios de los canes, al no contar con un buen manejo sanitario de contraer enfermedades zoonóticas y no incentivar el maltrato animal, entre otros temas de sumo interés.
- Ejecutar programas en los colegios de Monsefú, de fácil entendimiento y mediana complejidad, abocados en dar información respecto a la crianza y riesgos que se tiene al tener un perro en casa.
- Aplicar la ley N° 30407 a los propietarios de mascotas para que deban brindar una buena calidad de vida, incluyendo alimentación, afecto, educación, espacio físico, actividad física, esterilizaciones y salud.

VIII. BIBLIOGRAFIA

1. Yeastes J, Main D. Practica de animales pequeños: Journal ; 2009.
2. Salas F. Asociación entre depresión y posesión de mascotas en personas mayores. Tesis para optar al grado de Magister en Salud Pública. Santiago, Chile: Universidad de Chile; 2010.
3. Risley-Curtiss C. Trabajo social y vínculo entre humanos y animales de compañía. A National Study. 2010;(1): p. 38-46.
4. Racchumi Chaname VS. Convivencia con animales de compañía en niños de 7 y 9 años de la población estudiantil primaria del Distrito de Ferreñafe. Provincia de Ferreñafe. Tesis para obtener el título universitario. , Lambayeque; 2002.
5. Sobre A. Animales TDE. Animales de Compañía.
6. Icam. Guía para el manejo humanitario de poblaciones caninas. 2007;(21).
7. González M. Centro de los Animales con derecho. [Online].; 2012. Available from: <http://www.derechoanimal.info/images/pdf/MGL-Animales-y-desahucios-esp.pdf>.
8. Gonzáles C, Orrego C, Christian J. Tenencia responsable canina en Santiago; 2013.
9. Republica Nacional del Perú. Ley 30407 del 22 de Diciembre del 2015. [Online].; 2015. Available from: <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-proteccion-y-bienestar-animal-ley-n-30407-1331474-1/>.
- 10 República Nacional del Perú. [Online].; 2001. Available from: http://www.saludarequipa.gob.pe/desa/archivos/Normas_Legales/alimentos/LEY27596.pdf.
- 11 Carrasco C. Relación entre la participación de adultos mayores en proyectos de promoción de la salud y su calidad de vida. Tesis para optar al grado de Magister en Salud Pública. Santiago de Chile: Universidad de Chile; 2007.

- 12 García-Viniegras C, Gonzalez I. La categoría bienestar psicológico. Su relación con . otras categorías sociales. *Revista Cubana de Medicina Generales Integrales*. 2000;(16): p. 586-592.
- 13 Somarriba N, Pena B. La medición de la calidad de vida en Europa, el papel de la . información subjetiva. In.; 2009. p. 373-396.
- 14 Yeates J, Main D. Evaluación de la calidad de vida de los animales de compañía en la . práctica veterinaria y la investigación. In *Practica de pequeños animales.*: Journal; 2009. p. 274-281.
- 15 Hewson C, Wojciechowska A. Evaluación de un cuestionario sobre aspectos no físicos . de la calidad de vida en perros sanos y enfermos. In *Asociación americana de Medicina Veterinaria.*: Journal; 2005. p. 722-728.
- 16 Calderón N. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Veterinarias*. 2010;(2): p. . 48-57.
- 17 Gómez L, Atehortua C. La influencia de las mascotas en la vida humana. *Ciencias . Pecuarias*. 2007.
- 18 Salas F. Asociación entre depresión y posesión de mascotas en personas mayores. Tesis . para optar al grado de Magister en Salud Pública. Santiago de Chile;; 2010.
- 19 Serpell J. Efecto beneficioso de la propiedad de mascota en algún aspecto de la salud y . el comportamiento humanos. In *Diario de la Sociedad Real de Medicina.*; 1991. p. 717-720.
- 20 Relaciones entre variables demográficas, comportamientos potencialmente . problemáticos, participación en la capacitación y actividades compartidas. In *Interacciones entre el propietario y el perro.*; 2006. p. 65-84.
- 21 P M. Estudio demografico de la población canina. Tesis doctoral. Chile: Universidad . Nacional de Chile. Facultad de Ciencias Veterinarias Pecuarias; 1970.
- 22 Ettinger S. *Tratado de medicina interna veterinaria*. Tercera ed. Buenos Aires: Inter- . medica; 1992.

- 23 Harris J. Convivencia con animales en la poblacion juvenil de la comunidad de Madrid . Madrid; 1992.
- 24 Alvarez E, Dominguez J. [Online].; 2000. Available from: www.google.com. Zoonosis . XI Reunión Internacional sobre avances en la investigación y control de la rabia en las Américas.
- 25 Amarante L. [Online].; 2001. Available from: www.mascotasnet.com. Las mascotas nos . ayudan a mejorar la calidad de vida.
- 26 Asociacion Valenciana de Veterinarios de animales de compañía. [Online].; 2001. . Available from: www.google.com. Convivencia con mascotas. La importancia del asesoramiento profesional.
- 27 Ferrerós ML. [Online].; 2013. Available from: www.lavanguardia.com. Estilos de vida. . El vinculo afectivo con los animales.
- 28 Fuentes Cintra M, Pérez García L, Suárez Hernández Y. La zoonosis como ciencia y su . impacto social ; 2006.
- 29 Duno RR. Enfermedades transmitidas por animales domésticos. [Online].; 2009. . Available from: http://www.biosalud.saber.ula.ve/db/ssalud/edocs/articulos/enfermedades_animalesdo.pdf.

6 Especifique que raza es tu perro

Criollo - mestizo

Schnauzer

Pequinés

Shitzú

Cocker spaniel

Viringo

Pitbull

Dogo Argentino

Labrador

Pastor Alemán

Siberiano

Samolledo

Ninguno

7 ¿Qué actividad realiza con su perro?

v Pasear

-Los parques

-Calles

-Playa

v Jugar con usted

-Los parques

-Playa

-Casa

-Patio

v Que le hagan cariño

--

8 ¿Das algún tipo de entrenamiento a tu perro?

Si

--

Guía

Paseo

Caza

No

--

8 Podrías decirme, ¿Cuál es la razón por la que existe perro en casa?

Por compañía

Por negocio

Porque me lo regalaron

Por seguridad (protección)

Porque adoptaste/ lo rescataste

9 Tienes conocimiento sobre bienestar animal?
 Si ¿Dónde te lo brindaron?
 Colegio
 Tus padres o algún familiar
 Por tu cuenta (Internet, libros, revistas, cursos)
 Por algún profesional (Médico Veterinario)
 No

10 ¿Conoces sobre la ley de Protección y Bienestar animal?
 -SI
 -NO

11 ¿Cuántas veces al día le das de comer a tu perro?
 -1 vez/día
 -2 veces/día
 -3 veces/día
 -No le doy de comer

12 ¿Qué tipo de alimentación le das a tu perro?
 v Le preparas una comida especial
 ¿Con que se lo preparas?
 Hígado de pollo
 Cabezas de pollo
 Pescuezos de pollo
 Fideos
 Arroz
 Papas
 Camote
 v Comida casera
 v Sobras de comida
 v Huesos
 v Balanceada y comida casera

¿Vacunas a tu perro en la campaña anual antirrábica que realiza el
 13 Ministerio de Salud?
 *SI
 *NO ¿Porquè?
 - No sé que cosa es la rabia
 -Para mí no es importante esa vacuna
 -No vacuno a mi perro en esa campaña
 -Tengo miedo que maten a mi perro
 -Desconozco esa campaña

14 ¿Acostumbras llevar a tu(s) perro(s) al Médico Veterinario?

*SI

¿Con qué frecuencia lo hace?

- Mensual

- Cada 2 meses

- Cada 4 meses

-Cada 6 meses

- Anual

<input type="checkbox"/>

¿Qué le pide al Médico Veterinario?

* Desparasitación.

* Vacunación

* Revisión

* Para que lo bañe

* Para que le realice su corte de pelo

* Para que le corte las uñas

<input type="checkbox"/>

*NO

15 ¿Conoces el significado de esterilizar un perro?

* Desconozco

* Si lo sé

* Ya lo esterilicé

* Lo sé pero nunca lo haría

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

16 ¿Conoces sobre la ley que regula el Regimen juridico de canes?

SI

NO

17 Cuando sacas a tu perro fuera de tu casa, utiliza:

* Cadena

* Bozal

* Cadena y bozal

* No utiliza ninguno de los 2

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

18 ¿Qué es lo que haces cuando defeca tu perro en las calle?

* Lo recoges

* Lo dejas ahí

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

19 ¿Conoces sobre el maltrato animal?

* SI

* NO

20 ¿Qué actitud tomas cuando tu perro defeca en casa?

* No le hago nada

* Me molesto

* Le gritas

* Lo castiga físicamente

-Con escoba

-Con periódico

-Con correa

* Me desespera

* Ninguno

21 ¿Qué haces cuando tu perro hace travesura?

* No le hago nada

* Me molesto

* Le gritas

* Lo castiga físicamente

-Con escoba

-Con periódico

-Con correa

* Me desespera

* Ninguno

ANEXO N° 2: REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CHI CUADRADO PARA HOMBRES Y MUJERES DE 13-14 AÑOS QUE TIENEN CANES EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017.

SEXO	TIENEN		NO TIENEN		$X^2 = ((O_i - E_i)^2 / E_i)$	X^2 TABLA
MASCULINO	O=	86	O=	54	0.060850582	3.84
	E=	86.95	E=	53.05		
FEMENINO	O=	73	O=	43		
	E=	72.05	E=	43.95		

H0: Es independiente del sexo

Ha: Es dependiente del sexo

O = Observado

E= esperado

p = Proporción muestral

$$p \text{ masculino} = (86+54) / (256) = 0.55$$

$$p \text{ femenino} = (73+43) / (256) = 0.45$$

TIENEN CANES

- E masculino = $159 * 0.55$
- E femenino = $159 * 0.45$

NO TIENEN CANES

- E masculino = $97 * 0.55$
- E femenino = $97 * 0.45$

x^2 = chi cuadrado

$$x^2 = \frac{\sum (oi - ei)^2}{ei}$$

$$x^2 = \frac{(86 - 86.95)^2}{86.95} + \frac{(73 - 72.05)^2}{72.05} + \frac{(54 - 53.05)^2}{53.05} + \frac{(43 - 43.95)^2}{43.95}$$

$$x^2 = 0.060850582$$

G = grado de libertad = (n° filas-1)(n°columnas-1)

$$G = (2-1) (2-1) = 1$$

Siendo el margen de error 0.05 y el grado de libertad 1 según la tabla de puntos porcentuales de distribución el χ^2 es 3.84

χ^2 calculado \leq χ^2 tabulado Aceptamos el H0

χ^2 calculado $>$ χ^2 tabulado Rechazamos el H0

$0.060850582 < 3.84$ entonces los que tienen y no tienen canes es independiente del sexo.

ANEXO N° 3: REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CHI CUADRADO PARA HOMBRES Y MUJERES SEGÚN LOS COLEGIOS NACIONALES Y PARTICULARES QUE TIENEN CANES EN EL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017.

SEXO	COLEGIOS NACIONALES		COLEGIOS PARTICULARES		$X^2 = ((O_i - E_i)^2 / E_i)$	X^2 TABLA
MASCULINO	O=	19	O=	50	2,6815841	3.84
	E=	23.87	E=	45.13		
FEMENINO	O=	36	O=	54		
	E=	31.13	E=	58.87		

H0: Es independiente del sexo

Ha: Es dependiente del sexo

O = Observado

E= esperado

p = Proporción muestral

$$p \text{ masculino} = (19+50) / (159) = 0.43$$

$$p \text{ femenino} = (36+54) / (159) = 0.57$$

COLEGIOS NACIONALES

- E masculino = $55 * 0.43$
- E femenino = $55 * 0.57$

COLEGIOS PARTICULARES

- E masculino = $104 * 0.43$
- E femenino = $104 * 0.57$

x^2 = chi cuadrado

$$x^2 = \frac{\sum (oi - ei)^2}{ei}$$

$$x^2 = \frac{(19 - 23.87)^2}{23.87} + \frac{(36 - 31.13)^2}{31.13} + \frac{(50 - 45.13)^2}{45.13} + \frac{(54 - 58.87)^2}{58.87}$$

$$x^2 = 2,6815841$$

G = grado de libertad = $(n^\circ \text{ filas}-1)(n^\circ \text{ columnas}-1)$

$$G = (2-1) (2-1) = 1$$

Siendo el margen de error 0.05 y el grado de libertad 1 según la tabla de puntos porcentuales de distribución el x^2 es 3.84

x^2 calculado $\leq x^2$ tabulado Aceptamos el H0

x^2 calculado $> x^2$ tabulado Rechazamos el H0

2,6815841 < 3.84 entonces el centros educativos es independiente del sexo.

ANEXO N° 4: REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CHI CUADRADO PARA LA FRECUENCIA PORCENTUAL DE RESPONSABILIDAD PARA LLEVAR AL PERRO, AL MÉDICO VETERINARIO SEGÚN SU CENTRO DE ESTUDIOS DEL DISTRITO DE MONSEFÚ. SET-DIC 2017.

LLEVAN AL VETERINARIO	C.NACIONALES		C.PARTICULARES		$X^2 = ((O_i - E_i)^2 / E_i)$	X^2 TABLA
SI LO LLEVAN AL VETERINARIO	O=	36	O=	75	0.7573329	3.84
	E=	38.40	E=	72.60		
NO LO LLEVAN AL VETERINARIO	O=	19	O=	29		
	E=	16.60	E=	31.40		

H0: Es independiente del sexo

Ha: Es dependiente del sexo

O = Observado

E= esperado

p = Proporción muestral

p si lo llevan al veterinario = $(36+75) / (159) = 0.70$

p no lo llevan al veterinario = $(19+29) / (159) = 0.30$

COLEGIOS NACIONALES

- E si lo llevan al veterinario = $55*0.70$
- E no lo llevan al veterinario = $55*0.30$

COLEGIOS PARTICULARES

- E si lo llevan al veterinario = $104*0.70$
- E no lo llevan al veterinario = $104*0.30$

x^2 = chi cuadrado

$$x^2 = \frac{\sum(o_i - e_i)^2}{e_i}$$

$$x^2 = \frac{(36 - 38.40)^2}{38.40} + \frac{(19 - 16.60)^2}{16.60} + \frac{(75 - 72.60)^2}{72.60} + \frac{(29 - 31.40)^2}{31.40}$$

$$x^2 = 0.7573329$$

G = grado de libertad = $(n^\circ \text{ filas}-1)(n^\circ \text{ columnas}-1)$

$$G = (2-1) (2-1) = 1$$

Siendo el margen de error 0.05 y el grado de libertad 1 según la tabla de puntos porcentuales de distribución el x^2 es 3.84

x^2 calculado $\leq x^2$ tabulado Aceptamos el H0

x^2 calculado $> x^2$ tabulado Rechazamos el H0

0.7573329 < 3.84 entonces el centro educativo es independiente de la responsabilidad para llevar al médico veterinario a sus canes.

ANEXO N° 5: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE MONSEFÚ

